

ACTA N° 13/14

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2014.**

A S I S T E N T E S

**Concejala Presidenta.**

García Romero, Paloma

**Vocales Vecinos/as.**

Aguilar Aguilera, M<sup>a</sup> Teresa (PSOE).  
Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).  
Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).  
Arribas Cámara, Javier de (IU).  
Ayala Quintana, Héctor de (PP).  
Beltrán García, Alejandro (PSOE).  
Cerezo Sánchez, Gonzalo (UPyD).  
Clemente Burcio, Francisco (UPyD).  
Estrade de Olabarría, Paula (PP).  
Gil Matesanz, Natividad (PP).  
Gómez Hernández, Manuel (PP).  
González Fernández, Jesús (PP).  
Izquierdo del Valle, M<sup>a</sup> Dolores (PP).  
Martínez Truchaud, Miguel (PP).  
Martínez Pérez, Lucía (IU).  
Mateo Otero, Alberto (PSOE).  
Pérez Villadóniga, Ángela (PP).  
Pumariega Cortina, Jorge (PP).  
Tamboleo García, Rubén (PP).  
Turiel Acebes, Javier (PSOE).  
Utrera Cejudo, Ramón (IU).  
Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

**Secretaria del Distrito.**

Morillo Sánchez, Maria Salomé

**Gerente del Distrito por Decreto.**

Bennaceur Vindel, Catalina

**No asistieron:**

Díaz López, Sara (PP).  
García del Río González, Ana (PP).  
Troitiño Pelaz, Manuel. Vicepresidente.  
Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado.

En Madrid a **las trece horas y veinticinco minutos del día 10 de diciembre de 2014**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Sra. Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

## **ORDEN DEL DIA**

### **PARTE RESOLUTIVA**

#### ***Proposiciones de los Grupos Políticos***

**PRIMERO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/1154910 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE PUNTOS DE LUZ.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<<\_PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014, RELATIVA A RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE PUNTOS DE LUZ**

Como viene denunciando el grupo municipal del PSOE desde hace meses, son muchas las zonas de nuestro distrito en las que escasea o falla la iluminación. Más preocupante es la situación de determinadas zonas en las se hace más apremiante la colocación de puntos luz.

Una de estas zonas es el camino peatonal entre el paseo de la Dirección y Sinesio Delgado. Se trata de una zona verde que comienza junto a la entrada de la escuela infantil “La brisa” y atraviesa, por un camino señalizado con escalones, parte del parque. Este paseo sirve de paso para comunicar ambas zonas y como itinerario de paseo de muchos vecinos (adjuntamos mapa).

Cuando llega la tarde, cruzar este camino se convierte en una verdadera proeza. Carece de cualquier punto de luz y la iluminación que le llega es escasa ya que los puntos de luz más próximos se encuentran a varios metros.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, formula la siguiente;

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al órgano competente a que instale puntos de luz en la zona verde que parte junto a la entrada de la escuela infantil “La brisa” y atraviesa, por un camino de escalones, el parque de La Ventilla.

Madrid, 28 de noviembre de 2014


Alberto Mateo

Alejandro Beltrán

Concejal portavoz

Vocal vecino



 Zona sin puntos de luz>>>

**Sra. Concejala Presidenta.**

Buenos días. Bienvenidos a todos a este Pleno Ordinario correspondiente al mes de diciembre.

Se irán incorporando los Señores Vocales. Comenzaríamos con el Primer punto del Orden del Día.

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias, Sra. Presidenta. Punto UNO del Orden del Día. Proposición nº 2014/1154910 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la instalación de puntos de luz.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante, D. Alejandro, cuando quiera.

**D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Buenos días Sra. Concejala. Buenos días Señores que nos acompañan. Vamos con la proposición que presentamos en este grupo. Vamos a hablarles nuevamente de la iluminación y vamos a hablarles sobre todo de la oscuridad que es lo que prima en nuestro distrito de Tetuán. Como venimos denunciando ya desde este grupo y desde hace varios años y hace muchos meses, son muchas las zonas de nuestro distrito en las que escasea o fallan los puntos de iluminación. Mas preocupante, si cabe, en aquellos puntos en los que no es que falle, es que directamente no hay. Uno de estos puntos es lo que le traemos en el día de hoy en la proposición. Concretamente estas zonas negras o zona oscura que estamos viendo es la que discurre a través del Parque de la Ventilla, partiendo de la calle más o menos Vía Límite, a la altura de la Escuela La Brisa, atraviesa toda la zona del Parque y llega a la calle Silesio Delgado. Tiene un camino peatonal marcado pero que cuando llegan determinadas horas de la tarde y el sol se oculta carece totalmente de iluminación. De tal modo que esto hace que la sensación de inseguridad, los riesgos por caídas, etc., se incrementen notablemente. Por lo tanto, y les leo el literal de la proposición:

“Que la Junta Municipal de Tetuán inste al órgano competente a que instale puntos de luz en la zona verde que parte junto a la entrada de la Escuela Infantil La Brisa y atraviesa por el camino de escalones el Parque de La Ventilla”

Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias, D. Alejandro.

D. Manuel, adelante.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Gracias, Sra. Concejala. Vamos a votar a favor de la propuesta.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Manuel.

D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

A favor de la propuesta y si que sería recomendable porque no solo esta zona y en varias zonas del distrito igual habría que hacer un estudio de ver los puntos negros que más hay en el distrito para poner más iluminación, a parte de que suele haber bastantes apagones en el distrito también. No se porque pero si que suele haber bastantes apagones.

Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias, D. Gonzalo.

D. Javier, adelante.

**D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Buenos días. Nuestro voto es a favor. Seguir un poco la senda del portavoz de UPyD. Existen muchos puntos y vamos a haber traído alguno. En la calle Pamplona hay un Parque Infantil en el que no se ve absolutamente nada. En Tutelillas y además estos puntos son aprovechados por gente incívica y esto ocurre con mucha asiduidad a lo largo y ancho del distrito. También, mencionar el tema de apagones, trajimos una pregunta que no fue admitida, por la cantidad de apagones que se producían por el paseo de la Dirección, de la que seguimos esperando respuesta. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias, D. Javier.

D. Alejandro, tiene Vd. un segundo turno.

**D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias, Sra. Concejala. Lo que venimos a denunciar, nuevamente y se lo decía en mi intervención inicial y se lo vuelvo a repetir, es que Tetuán está a oscuras. Es verdad que nosotros traemos esta proposición para instalen puntos de luz pero yo, y sumando a lo que dicen mis compañeros de UPyD y de Izquierda Unida, le repito una vez más que aprovechen que van a hablar Vds. con área correspondiente para instalar los puntos de luz y recuérdense a esta área que Tetuán se queda a oscuras cada cierto tiempo. Es decir que hay calles de determinadas zonas de Valdeacederas y Berruguete que sufren apagones continuos de luz. Por lo tanto, aquellos donde no hay luz, pónganla y un claro ejemplo es lo que les traemos hoy y les traeremos más ejemplos lo que nos queda de mandato. Y por otra parte hablen Vds. con el área correspondiente ya que les van a instar a que pongan puntos de luz a que intenten solucionar aquellos puntos donde continuamente sufren apagones. Mire, las calles Veza, Pinos Alta, Limonero, Francos Rodríguez, Marqués de Viana, Paseo de la Dirección, Parque Rodríguez Sahún, todos los barrios

de Berruguete y Valeacederas y aledaños. Claro, si Vds. en 2012, en febrero de 2012 este grupo municipal les presento una propuesta, como decía el compañero de UPyD, una propuesta para que hicieran un estudio de mejora energética y de mejora en aquellos puntos donde no existe iluminación y se repararan los fallos, si eso se hubiera aprobado y no hubieran rechazado la proposición con la vaga excusa de que la noche contraría oscuridad, hoy no estaríamos hablando de esta propuesta, pero como Vds. pasan su rodillo, ese rodillo mayoritario del Partido Popular, rechazan las propuesta, continuamente nos vemos obcecados a traer proposiciones sobre iluminación, fallos de luz, etc., etc. Nuevamente, insisto, ya que me aprueban la proposición y va a hablar con el área correspondiente, que pongan la luz en el Parque de la Ventilla e ínstenles también a que revisen los otros puntos de luz y los cortes de luz que sufren los vecinos de Tetuán que ahora se tienen que iluminar las calles con las luces navideñas que los vecinos cuelgan de sus balcones. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias.

D. Manuel, adelante.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Muchas gracias, Sra. Concejala. Si Vd. trae aquí, a un Pleno Ordinario del distrito de la Junta Municipal de Tetuán y habla para que se instale puntos de luz en la zona verde que parte junto a la entrada de la Escuela Infantil La Brisa y atraviesa por un camino de escalones del Parque de La Ventilla, pues claro, yo, como comprenderá, me genera o nos genera, podríamos decir, cierta indefensión el que ahora nos plantee un listado de cosas que Vd., se supone que tiene acreditado que faltan. Por lo tanto, la próxima vez yo si le rogaría por un mínimo de cortesía a esta institución y sobre todo a las personas que le vamos a dar contestación que nos plantee lo que de verdad quiere plantearnos en su proposición. Y, nada más, yo le puedo contestar por lo que Vd. nos plantea que es simplemente por el punto de luz que trae el contenido de su proposición. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias. Queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales y pasaríamos al punto dos.

**SEGUNDO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/1154912 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA FIESTA DE REYES.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE DICIEMBRE DE 2014 EN LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN, RELATIVA A LA FIESTA DE REYES.**

Lejos de mejorar la situación de nuestros vecinos en riesgo de exclusión social, debido a la crisis económica que sufrimos, y próximos a las fiestas navideñas, podemos asegurar que son muchos los niños en el umbral de la pobreza.

Es por lo que este año también pensamos en ellos y nos formulamos un slogan: "ningún niño de Tetuán sin juguetes".

De acuerdo con el artículo 16 del Reglamento de los Distritos, nuestro Grupo Municipal Socialista, hace la siguiente:

#### PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al Órgano competente para organizar una recogida de juguetes y libros infantiles, tanto de comerciantes como de donaciones particulares, con el fin de ser distribuidos de la forma más conveniente entre los niños del Distrito más necesitados, contando con el criterio de alguna ONG y los Servicios Sociales pertinentes .

Madrid a 28 de noviembre de 2014

Alberto Mateo Otero

Isabel Valverde Virseda >>

Concejal Socialista

#### **Sra. Secretaria.**

Punto número dos del Orden del Día. Proposición nº 2014/1154912 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la Fiesta de Reyes.

#### **Sra. Concejala Presidenta.**

Dña. Isabel, adelante.

#### **Dña Isabel Valverde Virseda (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)**

Con su permiso. Lejos de mejorar la situación de nuestros vecinos en riesgo de exclusión social debido a la crisis económica que sufrimos y próximo a las fiestas navideñas, podemos asegurar que son muchos los niños en el umbral de la pobreza. Es por lo que este año también, pensamos

en ellos y nos formulamos un slogan “ningún niño de Tetuán sin juguetes”. La proposición que hacemos respecto a esto es la siguiente:

Que la Junta de Tetuán inste al órgano competente para organizar una recogida de juguetes y libros infantiles, tanto de comerciantes como de particulares, con el fin de ser distribuidos de la forma más conveniente entre los niños más necesitados, contando con el servicio de alguna ONG y los servicios pertinentes.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, Dña. Isabel.

D. Manuel, adelante.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Vamos a votar a favor. Si, decirle al vocal del Partido Socialista que tal y como ya se informó en los dos años anteriores, desde el Departamento de Servicios Sociales, se valora que este tipo de iniciativas corresponde a la solidaridad que desde la administración municipal se impulsa, tanto a través de la concesión de subvenciones como la cesión de espacios o recursos públicos e incluso el fomento de la colaboración del mundo empresarial con las entidades sociales del distrito. Desde hace muchos años todos los vecinos del distrito, puntualmente pequeños comerciantes, se dirigen al Departamento ofreciendo la donación de juguetes o libros en las fechas navideñas, que han sido remitidos a las entidades sociales del distrito que ofrecen este tipo de atención a los menores. Por parte de los trabajadores sociales que prestan atención en los centros de servicios sociales María Zayas y Vicente Ferrar se remiten a las familias con una situación económica precaria a las referidas entidades sociales, que habitualmente nos informan previamente de la realización de las denominadas campañas de juguetes, que además es también campaña de alimentos. Por lo tanto esta necesidad queda habitualmente solventada a través de la solidaridad social y desde el Departamento valoramos que así debe continuar. Nada más, vamos a votar a favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Manuel.

D. Gonzálo, adelante.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Si, a favor de la propuesta. Nos parece una idea buena y que se divulgue lo necesario para que los ciudadanos sepan dónde tienen que llevar los alimentos o los juguetes.

**Sra. Concejala Presidenta.**



Muchas gracias, D. Gonzalo.

D. Ramón, adelante.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Aunque se sabe que nosotros somos republicanos y que incluso queremos plantear un referéndum en el país sobre el tema de la Monarquía, en este caso, vamos a hacer una excepción. Estamos de acuerdo pero siempre desde una perspectiva de la solidaridad y no de la caridad.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Ramón.

Dña Isabel tiene usted un segundo turno.

**Dña Isabel Valverde Virseda (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)**

Lógicamente no esperábamos una negativa a nuestra propuesta porque, aunque parece un caso menor el de los Reyes Magos y los juguetes de los niños, la ilusión de los niños redundará en su futuro. Por eso no podemos mirar para otro lado y no podemos dejar ningún año de recordárselo. No podemos mirar para otro lado porque, a pesar de los buenos datos que nos dan desde el gobierno central sobre la macroeconomía, lógicamente y como ya hemos dicho antes, eso no llega a las familias y sabemos que son muchos los niños no solo en Madrid sino en Tetuán que están, ni siquiera con una alimentación completa. Y por ese motivo hemos pensado que un año más habría que redundar en este tema. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias, Dña Isabel.

D. Manuel, ya para cerrar.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Si, muy brevemente. Efectivamente compartimos lo manifestado por la Vocal del Partido Socialista. Creo recordar que el año pasado incidía este portavoz en la importancia que para un niño tiene un juguete y más en estas fechas. Por lo tanto, creemos en esa importancia, desde hace dos años en todas las carpas que se instalan en el distrito se reparten también de forma habitual, por lo tanto yo creo que es el compromiso, el pequeño compromiso que podemos adquirir desde esta Junta, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales y todas asociaciones que de forma desinteresada y con mucha generosidad dedican parte de su vida y de su tiempo a los más pequeños. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Manuel.

Queda aprobada por unanimidad la proposición nº DOS de todos los Grupos Políticos Municipales y pasaríamos al punto tercero.

**TERCERO.- PROPOSICIÓN 2014/154913 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA AL PLAN INTEGRAL DE ARREGLO DE CALZADAS Y ACERAS DE LAS CALLES DE LOS BARRIOS DE BELLAS VISTAS, BERRUGUETE, VALDEACEDERAS Y ALMENARA DE NUESTRO DISTRITO.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014, RELATIVA A PLAN INTEGRAL DE ARREGLO DE CALZADAS Y ACERAS DE LAS CALLES DE LOS BARRIOS DE BELLAS VISTAS, BERRUGUETE, VALDEACEDERAS Y ALMENARA DE NUESTRO DISTRITO.**

Como anunciamos el pasado mes de noviembre, traemos a este Pleno una iniciativa que pretendemos que aprueben todos los Grupos, relativa a que en nuestro Distrito, a la mayor brevedad posible, se realice y ejecute un Plan Integral de Arreglo de las Calzadas y Aceras de las Calles de los Barrios de Bellas Vistas, Berruguete, Valdeacederas y Almenara. No puede ser que Pleno tras Pleno, todos los Grupos de la Oposición vayamos denunciando, poco a poco y una tras otra, la situación lamentable que presentan las calles de estos Barrios. Cuando no son baches, son agujeros, descascarillado de pavimento, adoquines que quedan a la vista de otras épocas, etc. Nuestros conciudadanos merecen transitar por las calles de estos Barrios en otras condiciones más aceptables en pleno siglo veintiuno. Se han de adoptar las medidas necesarias para que esta iniciativa se haga realidad.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán, la siguiente

PROPOSICION

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que, a la mayor brevedad posible, se realice y ejecute un Plan Integral de Arreglo de Calzadas y Aceras de las Calles de los Barrios de Bellas Vistas, Berruguete, Valdeacederas y Almenara, con el fin de equilibrar esos Barrios con otras zonas de nuestro Distrito para el disfrute de los ciudadanos que transitan por ellas.

Madrid, 28 de noviembre de 2014

Fdo.: Alberto Mateo Otero.

Concejales Portavoz

Fdo.: Rafael Álvarez Castillo.

Portavoz-Adjunto>>

*(Durante del debate de esta Pregunta se incorpora al Salón de Plenos la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, Dña Lucía Martínez Pérez, siendo las trece horas y cuarenta minutos.)*

**Sra. Secretaria.**

Punto número tercero del Orden del Día. Proposición nº 2014/1154913 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al Plan Integral de arreglo de calzadas y aceras de las calles de los Barrios de Bellas Vistas, Berruguete, Valdeacederas y Almenara de nuestro distrito.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Rafael, adelante.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

Gracias, Sra. Presidenta. Como anunciamos en el Pleno del pasado mes de noviembre, hoy les traemos una iniciativa que pretendemos que aprueben todos los grupos relativa a que en nuestro distrito, a la mayor brevedad posible, se realice y ejecute un plan integral de arreglo de calzadas y aceras de los Barrios de Bellas Vistas, Berruguete, Valdeacederas y Almenara. No puede ser que Pleno tras Pleno, todos los grupos de la oposición vayamos denunciando poco a poco y una tras otra la situación lamentable que presentan las calle de estos barrios. Cuando no son baches, son agujeros, descascarillado de pavimento, adoquines que quedan a la vista de otras épocas, etc. Nuestros conciudadanos merecen transitar por las calles de estos barrios en otras condiciones más aceptables en pleno siglo XXI. Se han de adoptar de adoptar las medidas necesarias para que esta iniciativa se haga realidad. La proposición es la siguiente:

Primero.- Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso inste al órgano competente, para que a la mayor brevedad posible se ejecute un plan integral de arreglos de calzadas y aceras de las calles de los barrios de Bellas Vistas, Berruguete, Valdeacederas y Almenara con el fin de equilibrar esos barrios con otras zonas de nuestro distrito para el disfrute de los ciudadanos que transitan por ellas. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Rafael.

Dña Natividad, adelante.

**Dña Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Sra. Presidenta, vamos a votar en contra de esta proposición. Manifiesto nuestro desacuerdo en que el estado de las calles de nuestro distrito de Tetuán sea deplorable. Las calles están en un estado aceptable, lo cual no quita que haya que realizar intervenciones puntuales, es normal. Pero queremos justificar este voto en contra con una serie de datos. En los últimos diez años se han realizado numerosas reformas integrales, especialmente en las calles que Vd. nos ha enumerado, en concreto en el barrio de Almenara, donde se han invertido más de cuatro millones. Voy a enumerar rápidamente las actuaciones:

Año 2008. Calle Cedros, General Pinto, San Leopoldo, con un presupuesto de 501.797,53 euros.

Año 2009. Calle Ailanto de Geranios a Binca, Cañaveral de San Benito al final de la calle, Flor de Lis, Padre Rubio de Joaquín Dicenta a Cedros, San Benito de Cañaveral a San Aquilino, Mártires de la Ventilla de San Aquilino a Joaquín Dicenta, Alemania, Geranios, Hermanos de Andrés, Magnolias de San Benito a Luis de Esteban, Plaza del Este, Palmera de Joaquín Dicenta a Cañaveral, General Aranda de Joaquín Dicenta a Cedros, Ordoñez, Eugenio, Heliotropo, Alcolea, Marqués de Encinares, Luís Esteban de San Aquilino al final, Vinca. Todo esto con un presupuesto de 3.525.781,58 euros.

En el Año 2010 se ejecutaron las obras de prioridad peatonal. El primero incluye las calles Capitán Blanco Argibay, Divino Redentor y Pinos Baja. Y el segundo Pinos Alta, Arroyo, Plátano, Beza. Ambos en el barrio de Valdeacederas, con un presupuesto de 6.200.000,00 euros. Así como en Plaza de Castilla, con más de 1.300.000,00 euros.

Además de estas obras hay otras actuaciones que han supuesto la rehabilitación íntegra de la calle Miosotis, Abelino, Montero Ríos, Rosa Menéndez entre el nº 1 y 4, Marqués de Viana, Tenerife desde Almansa a Carolinas, Topete, Carnicer, Alvarado, Carolinas desde Bravo Murillo a Tenerife, Juan Pantoja, Almansa desde Bravo a Garillano, Benjamín, Jencia desde Azucenas a Voluntarios Catalanes, Fereluz desde Miosotis a Azucenas, Travesías del 9, Cantueso desde Paseo del Dirección a Manuela Minues, Félix Portones, Islas Gilbert, Ofelia Nieto pares entre 38 y 48, Lorenzana, Ambrosio Vallejo y Guadalix.

Se que es una enumeración muy larga pero es que todo está en la zona que Vd. nos consultaba, nos preguntaba.

Luego, hay actuaciones en pequeñas zonas estanciales como la Avda. de Asturias, calle La Rábida, la Plaza del Este, la creación de la Plaza Leopoldo de Luis, la reforma del Parque de la calle Tenerife que se está ejecutando en la actualidad y así más actuaciones,. Por supuesto no voy a enumerar todas las operaciones o todas las actuaciones de asfalto que se han realizado. Con todo ello, en definitiva lo que queremos es informarles que estimamos que no es necesario, en este momento, un plan integral en esta zona. Eso no quita para que, como le comentaba, actuaciones puntuales, incluso actuaciones que suponen mayor envergadura como puede pasar en la calle Capitán Blanco Argibay y aledaña al Parque Rodríguez Sahún.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, Dña Natividad.

Por parte de UPyD, D. Gonzalo, adelante.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Es una pena que no aprueben esta propuesta. Estoy totalmente en desacuerdo de que digan que las calles de los barrios Bellas Vistas, Berruguete y Valdeacederas estén en un estado aceptable. Pero, ¿cómo pueden decir eso, Vds. han pasado por la calle Bellver, por la calle Luis Portones, por la calle Nuestra Señora del Carmen, pero cómo pueden mentir de semejante forma? Parece mentira que no hayan pasado por esas calles, si les traemos a todos los Plenos calles que están en un estado que no se puede pasar, no hay aceras y encima Vds. han aprobado esas propuestas de que están mal, han reconocido que las calles están mal. ¿Cómo pueden decir que están bien, si lo han reconocido? Lo no lo han ejecutado. La calle Bustillo de Oro, no la han ejecutado, la calle Bellver, la calle Luís Portones. Pero si ahora mismo han asfaltado la calle Berruguete y yo les traje la proposición de hacer un paso de cebra, o sea de rebajar el bordillo por ahí, y no lo han hecho. Si hicieron en Juan del Risco una reducción de bordillo y un metro más a la izquierda estaba la que cruza López de Haro, otra reducción de bordillo y no lo han hecho. No mienta, por favor ¿cómo puede decir que estaba en un estado aceptable? Está en un estado calamitoso, calamitoso. Si que es verdad que en Almenara han invertido más, porque ahí si que es verdad que han arreglado las calles pero en Berruguete y Bellas Vistas y Valdeacederas han puesto parches, un parche. Por favor venga conmigo y pásese por la calle Bellver, a ver si puede, mire a ver si puede. No mienta a los ciudadanos.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Don Javier, adelante.

**D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Bien, gracias. Es inexplicable. Vamos a ver, caminamos por las calles, están mal. Vds. dicen, no lo aprobamos por que es suficiente. No entiendo roque es suficiente o qué límite de suficiencia marcan Vds. no entendemos. En febrero de 2014 trajimos aquí un dossier que hacía referencia a los barrios de Bellas Vistas y Berruguete, deficiencias graves. Estaba lleno de fotografías con un montón de grietas, faltaban alcorques levantados, enraizados, etc. La gran mayoría no se han solucionado. Si das una vuelta ahora mismo están igual y lo trajimos en febrero de 2014, exactamente igual. Lo hemos traído aquí muchísimas veces, incluso cuando el portavoz del Partido Popular se quejaba de que no tenían esa información y yo se la repartía a los vecinos. Es que lo hemos traído en un montón de ocasiones y sigue exactamente igual y sin embargo para

Vds. es suficiente, pues es que no lo entendemos porque los vecinos se quejan, nosotros nos quejamos. Para Vds. es todo suficiente siempre. No se, muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. D. Javier.

Don Rafael, tiene Vd. un segundo turno.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias. Me dicen que en los últimos diez años. No negamos que en Almenara se hayan gastado cuatro millones, en 2009 se hayan gastado tres millones. No se trata de hacer una cosa hace diez años y quién lo mantiene, quién lo hace... como la ciudad de Madrid, en general, este distrito también, como no va a ser menos que otros distritos de la ciudad. No hay dinero, ha habido dejadez, ha habido falta de mantenimiento, pues entonces, no se han hecho cosas. Me está diciendo, me habla del 2010, de la zona de Bellas Vistas que se hizo la primera fase de rehabilitación, que por cierto había anunciada y se anunció que había una segunda..., se anunció años atrás incluso, estaba otra Concejala que hoy es la Concejala Delegada de Servicios Sociales en esta Junta y se dijo que se iba a hacer una segunda fase que luego iba hacia abajo, hacia Pablo Iglesias y demás. No, mire, no lo han hecho, incluso que se trajo a este Pleno en alguna ocasión, hasta se dejó un tramo de la calle de la Orden sin hacer. Es que no se quien se equivocó por que toda la zona hecha menos solo un tramo de una calle y no se quiso hacer a posteriori. Este año hemos traído, por ejemplo Navarra, Urdíz, tal, ... O sea las que vamos trayendo puntualmente, poquito a poco. Bueno, resulta que se ponen a hacerlo y dejan un tramo sin hacer, o sea un tramo entre las dos, porque es que es una calle que continúa, son dos nombres pero es la misma calle y dejan ahí justo donde enlaza casi una calle con la otra sin hacer. Yo lo que veo, que es lo que les decía aquí, en lo que era la redacción de la proposición es que esto está descascarillado, salió en prensa hace un tiempo, que si Madrid se descascarilla. No es que se descascarilla, es que está descascarilladísimo. Hacen la primera fase y vuelvo atrás donde les decía de Bellas Vistas, cuántas veces he traído los cruces de digamos toda la calle Tenerife con todas las calles tal... porque está descascarillado, porque faltan adoquines de lo que han hecho nuevo. Avelino Montero Ríos es quizá, que data ya del 2010, es quizá que mejor esté de toda esa zona. San Raimundo hecho un desastre, aunque ahora estén haciendo el trocito y lo van arreglar, claro, de la calle Tenerife y San Raimundo pero el resto de la calle está fatal. Y digo calles grandes que si nos ponemos ya con calles más pequeñitas, es que es tremendo lo que hay. Entonces, de qué se trataba esta proposición, pues se trataba de que estos cuatro barrios de los seis que tenemos se equilibrase con respecto a los otros dos, porque los otros dos y cuidado por que también hay una calle por la zona de La Coruña y tal, esas calles tampoco es que estén muy bien, pero son mucho más asumibles o aceptables que todo el resto del distrito de la parte del otro lado, donde están estos cuatro barrios. Hay que equilibrar esto. Nosotros lo que tratábamos es que no tengan que venir un día con Bellver otro día con Esportones, otro día con no sé qué, con callecitas. Sino que, desde la Junta se instase al área central, porque estamos hablando de una actuación que es necesaria, que es que no se puede transitar por las calles. Y esto es lo que pretendíamos, no tener que traerles calle a calle todos los días. Porque lo que es innegable es que, con darse la vueltecita por cualquier calle se ve enseguida que está descascarillado, que hay problemas en casi todas las calles y que habría que tomar una solución con este problema y sobre todo cuando se haga,

mantenerlas para que no volvamos otra vez a tener que arreglarlas al poco tiempo, que es lo que no se está haciendo, mantener lo poco que se está haciendo y lo que no se ha hecho está en las condiciones lamentables que está. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. D. Rafael.

Dña Natividad, sabiendo y siendo consciente de que Vd. no miente sino que da trasladado un informe técnico que tiene Vd. y siendo que conste así en acta, tiene Vd. la palabra.

**Dña Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Si, efectivamente, tengo que pedir a D. Gonzalo que retire sus palabras. En ningún momento se ha mentado en esta sala, lo único es facilitar datos reales. D. Gonzalo, quizás lo sí, es que no se esté ciñendo a la proposición que ha presentado el POSE, ni el PSOE tampoco. Se ha presentado la proposición de un plan integral de reforma. Evidentemente, no se van a levantar esas calles para volver a hacerlas. Eso se hizo en otra época como medida para sacar el país adelante. El gobierno del Partido Popular no lo va a hacer, ni las calles están en una situación de tenerse que levantar, Vd. mismo lo está diciendo, descascarillada, hay un bache. Esas son las operaciones puntuales de mantenimiento. Operaciones puntuales de mantenimiento que se realizan y cuando esta Junta dice que se realiza una obra que se eleva la petición, esa gestión se realiza, D. Gonzalo y Vd. mañana puede estar paseando por una calle y encontrar un bache. ¿Eso supone que haya que hacer una reforma integral? No, eso supone que habrá un bache que inmediatamente se arreglará y si no se arregla inmediatamente, los vecinos podrán venir a la Junta a solicitar el arreglo o sino vendrá Vd. posiblemente y ese bache se arreglará, perfectamente, D. Gonzalo, pero no una reforma integral, lo mismo digo al PSOE.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. Dña Natividad. Queda rechazada la proposición con los votos en contra del Partido Popular y a favor de UPyD, Izquierda Unidad y Grupo Socialista y pasamos al punto número cuatro.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 3 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 10 de diciembre de 2014 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 11**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Clemente Burcio, Martínez Pérez, Turiel Acebes, Utrera Cejudo y Valverde Virseda; **votaron en contra, en total 12**, los Sres.: García Romero, Arnáiz Kompanietz, De Ayala Quintana, Estrade de Olabarría, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina y Tamboleo García; **fue**, por tanto,*

*rechazada* la proposición de que se trata por 11 votos a favor, 12 en contra, de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.

**CUARTO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/1157371 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO LIMPIEZA Y VALLADO DE SOLARES DE LA ZONA DEL PASEO DE LA DIRECCIÓN.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<< PROPOSICION SOLICITANDO LIMPIEZA Y VALLADO DE SOLARES ZONA PASEO DE LA DIRECCIÓN**

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición en relación al vallado y limpieza de solares en Paseo de la Dirección.

Desde asociaciones vecinales se nos solicita la atención ante este grave problema en la zona, que ante las enormes dificultades sociales y urbanas a la que se enfrenta, deben convivir con la acumulación de basura, acopio de todo tipo de materiales y objetos, uso incontrolado de los solares, y demás abusos, degradando el ya de por si delicado entorno y la convivencia en dicha zona.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

**PROPOSICIÓN**

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que los solares en dicha zona se encuentren limpios y con un vallado suficiente.

Fecha: 10/12/2014

Fecha: 10/12/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
Fdo.: Francisco Clemente>>	

**Sra. Secretaria.**



Punto número cuatro del Orden del Día. Proposición nº 2014/1157371 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando limpieza y vallado de solares de la zona del Paseo de la Dirección.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante, D. Gonzalo o D. Francisco, bienvenido, esta es su primera intervención.

**D. Francisco Clemente Burcio. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia).**

Gracias, Sra. Presidenta. El Grupo Municipal UPyD presenta a petición de asociaciones vecinales, atención sobre este grave problema en la zona, que tiene enormes dificultades sociales y urbanas y se enfrenta además, debe de convivir con acumulaciones de basura, acopio de todo tipo de materiales y objetos, así como el uso incontrolado de dichos solares, que genera un abuso contra el resto de ciudadanos y degradan el ya de por sí delicado entorno. Por lo que nuestro grupo presenta para su debate la proposición y solicita que, bien la Junta Municipal inste quien corresponda para que dichos solares se encuentren limpios y con un vallado suficiente. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Francisco.

D. Manuel, adelante.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Sra. Presidenta, el Grupo Popular vota a favor de la proposición del Grupo Unión Progreso y Democracia. Decirle, en concreto y en relación al vallado y limpieza de los solares del Paseo de la Dirección y que están afectado por el APR Paseo de la Dirección. Se le informa y se informa a este Pleno de lo siguiente:

En la calle Alberdi, 23: deficiencias del solar, vallado deficiente y estacionamiento de vehículos. Se tramita expediente disciplinario, resolución de 12 de septiembre de 2014. Se impone una segunda multa coercitiva, notificada el 26 del mismo mes y año. Está pendiente de emisión del correspondiente del informe para la imposición de la tercera multa coercitiva. A la par se tramita expediente sancionador con un número de referencia que consta en esta casa.

El Paseo de la Dirección, 123, interesado el Canal de Isabel II. Deficiencias: suciedad y vegetación espontánea. Consta expediente disciplinario, pendiente de resolver reclamación económico-administrativa del Tribunal Económico-Administrativo de Madrid. Se acuerda la suspensión de la ejecución del acto impugnado. No obstante se ha solicitado nuevo informe al Departamento Técnico para determinar la situación actual del solar.

Solar del Paseo de la Dirección 180, 190, con vuelta a Alberdi, 18. Deficiencias: suciedad, vegetación y abundantes restos de escombros y basuras. Se tramita expediente disciplinario con número que consta en esta casa, con fecha 16 de octubre de 2014. Se pasa a los Técnicos al objeto de comprobar el estado, previo a la imposición de la tercera multa coercitiva. Se tramita expediente sancionador.

Paseo de la Dirección, 192, 202, de titularidad municipal: suciedad, vegetación y vallado deficiente. Enviadas y remitidas actuaciones a Patrimonio del Suelo para acondicionamiento.

Paseo de la Dirección, 228: Suciedad, y vallado deficiente. Consta expediente disciplinario, con fecha 2 de septiembre de 2014. Se pasa a los Técnicos al objeto de comprobar el estado del solar, previo a la imposición de primera multa coercitiva. Se tramita expediente sancionador.

Paseo de la Dirección, 234, 236. Deficiencias: suciedad, maleza y sin vallado. Se tramita expediente disciplinario. Estamos en el trámite de audiencia, previo a la orden de ejecución que fue notificado el 26 de septiembre de 2014. Pendiente informe técnico, previo a la orden de ejecución.

Paseo de la Dirección, 246, 248: suciedad y vallado deficiente. Se tramita expediente disciplinario, con fecha 2 de septiembre de 2014. Se pasa a los Técnicos al objeto de comprobar el estado, previo a imposición de primera multa coercitiva. Se tramita expediente sancionador.

Paseo de la Dirección, 274. Vegetación espontánea. Se tramita expediente disciplinario. Trámite de audiencia, previo a orden de ejecución. Pendiente de notificar tras varios intentos de notificación.

Paseo de la Dirección 276. Vegetación espontánea. Se tramita expediente disciplinario, con fecha 2 de septiembre de 2014. Se pasa a los técnicos al objeto de comprobar el estado, previo a la imposición de segunda multa coercitiva. Se tramita expediente sancionador.

Paseo de la Dirección 290. Suciedad y vallado deficiente. Se tramita expediente disciplinario con número que consta en esta casa, con fecha 3 de julio de 2014. Se pasa a los técnicos al objeto de comprobar el estado del solar, previo a la imposición de primera multa coercitiva. Se tramita expediente sancionador.

Plaza Calicanto, 1, con vuelta a Cantueso, 69: Mal vallado, sucio y coches aparcados en su interior. Se tramita expediente disciplinario, con fecha 22 de octubre de 2014. Se pasa a los técnicos al objeto de comprobar el estado del solar, previo a la imposición de primera multa coercitiva.

Reyes Aizquivel, frente al número 32: pendiente de comprobación técnica. Se tramita expediente disciplinario.

Nosotros vamos a votar, en cualquier caso, a favor de esta proposición, si indicándoles a los miembros de este Pleno, al Vocal proponente y al resto de vecinos aquí presentes que es una constante y diligente actuación por parte de los Servicios de Disciplina Urbanística, los Servicios

Jurídicos de esta casa que están en permanente alerta y con las debidas garantías, tanto para el interesado como para la propia Administración, de estar encima de estas deficiencias que provocan los solares del distrito de Tetuán. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Manuel.

D. Francisco, tiene Vd. un segundo turno, adelante.

**D. Francisco Clemente Burcio. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia).**

Agradecemos la colaboración y entendemos que es de justicia, de hecho no esperábamos menos, porque la situación en el entorno es de tal magnitud es tan importante y tan delicada la situación social, que creo que, de hecho debemos comunicar a esos ciudadanos, que se está haciendo todo lo posible por parte de todos nosotros a favor de una solución, lo antes posible, porque el deterioro es de cierta gravedad. Muchísimas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Francisco.

D. Ramón, adelante.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Bueno, nosotros vamos a votar a favor. Hoy, precisamente hemos tenido un Pleno sobre el tema presupuestario y muchas veces parece que la gestión de un Ayuntamiento se debe solamente y exclusivamente, a temas presupuestarios y temas de inversiones, y, temas como éste tienen que ver con otro tipo de cosas. Tienen que ver con la gestión, con la organización. Evidentemente, en lo que nos ha relatado el portavoz del Partido Popular parece que no hay una tarea de inspección o de control, pero lo que es evidente es que no funciona, porque el problema lo hay. El problema lo hay y está bastante extendido, por que todo eso que nos ha enumerado no está sirviendo para nada y es evidente a simple vista. Entonces creemos que habrá que analizar el tema en profundidad, a ver porque se produce y a lo mejor habrá que cambiar otro tipo de cosas, porque conforme se está haciendo no está funcionando, esa es la realidad. No se trata de justificarnos, se trata de ver si con eso se está solucionando el problema de fondo o no se está solucionando. Bueno, puede ser que como está situado en el Paseo de la Dirección y todo lo que esté relacionado con el Paseo de la Dirección, al Partido Popular le genera urticaria, pues, a lo mejor por eso no se soluciona.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Ramón.

D. Rafael, adelante.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. Yo, dar las gracias antes de pasar la palabra a D. Manuel, decir que necesitamos tener tres multas, como hemos dicho ya en numerosas ocasiones, tres multas coercitivas para empezar con la ejecución subsidiaria de estos solares. Es una tarea del Departamento Jurídico y han abierto expediente absolutamente a todos los solares del distrito, todos los que se van quedando porque se van tirando casas aparecen nuevos solares. Se están abriendo a todos, si están en malas condiciones. Pero insisto que la tramitación es la que es, que estamos en un estado de derecho, que estamos es un estado garantista y hasta la tercera multa no se puede iniciar la ejecución subsidiaria.

D. Manuel, algo más que añadir.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

No. Hago más las palabras que ha manifestado Vd., Sra. Presidenta. Efectivamente la legislación es la que es. Podríamos entrar en otro debate que excede evidentemente los términos de este foro, en el que probablemente por la eficacia de procedimiento administrativo sancionador, de alguna manera se peca de excesiva garantía desde el punto de vista de la Administración o del perjudicado. La otra versión de interesado no es la misma pero en cualquier caso, las personas que aquí presiden están mucho más cualificadas que este portavoz en estos temas del Derecho Administrativo Sancionador. Pero si le puedo decir que es muy farragosa toda la primera localización, los oficios que hay que mandar a los registros. Es una labor que, el ciudadano percibe un solar sucio pero detrás hay un trabajo bastante farragoso por que son diferentes administraciones y la ley es y una Administración no puede vulnerar la legislación vigente. Pero en cualquier caso y así nos consta y yo creo que la Jefa de la Oficina Municipal aquí presente y el Departamento Jurídico de esta casa, yo creo que una prioridad es estos problemas porque como decía el portavoz adjunto de UPyD pues efectivamente provocan desasosiego, provocan inquietud, a parte de otras cosas que pueden provocar los solares en mal estado. Yo creo que es una de las prioridades de cualquier Junta de distrito y a este portavoz le consta que los propios funcionarios de esta casa está siendo una constante preocupación en este mandato. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Manuel.

Queda aprobada por unanimidad de todos los grupos el punto número CUATRO del orden del día y pasaríamos al punto número cinco.

**QUINTO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/1157372 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO COMPROBACIÓN Y SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS DE ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<< PROPOSICION SOLICITANDO COMPROBACIÓN Y SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS DE ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS.**

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición en relación a la accesibilidad a espacios públicos

La accesibilidad universal es un compromiso recogido por la administración regional en la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas. Esta norma está desarrollada en el Decreto 13/2007, de 15 de marzo, que pretende garantizar que "las personas con algún tipo de discapacidad, puedan utilizar los bienes y servicios de la sociedad sin limitaciones causadas por la presencia de dificultades e accesibilidad". Pese al obligado cumplimiento de estas normas, en el distrito nos encontramos espacios de uso público que cuentan con barreras arquitectónicas que dificultan el acceso de las personas con discapacidad. Precisamente la accesibilidad universal en todos los edificios de uso públicos en los que sea viable debería ser una realidad en 2017, según figura en el texto refundido de la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

**PROPOSICIÓN**

Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso, inste al órgano competente, a que se realice una comprobación de la accesibilidad en los espacios y edificios públicos del distrito, así como la subsanación de las deficiencias observadas en dicha comprobación

Fecha: 10/12/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
Fdo.: Francisco Clemente>>	

*(Durante del debate de esta Pregunta se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Rubén Tamboleo García, siendo las catorce horas y trece minutos.)*

**Sra. Secretaria.**

Punto número cinco del Orden del Día. Proposición nº 2014/1157372 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando comprobación y subsanación de deficiencias de accesibilidad en espacios y edificios públicos.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante, D. Francisco, de nuevo.

**D. Francisco Clemente Burcio. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia).**

Gracias, Sra. Presidenta. La accesibilidad universal es un compromiso recogido por la Administración Regional, en la Ley 8/1993 de Promoción de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, desarrollada en el Decreto 13/2007 del 15 de marzo y pretende garantizar que las personas con algún tipo de discapacidad puedan utilizar los bienes y servicios de la sociedad, sin limitación causada por presencia de dificultades de accesibilidad. Y, pese al obligado cumplimiento de esta norma, en el distrito, encontramos espacios de uso público que cuentan con barreras arquitectónicas que dificultan el acceso de personas con discapacidad. Es precisamente la accesibilidad universal en todos los edificios de uso público que sea viable y debe ser una realidad en 2017, según figura en el Texto Refundido de la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad.

Por ello, el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia presenta la proposición en la cual, a la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso insta al órgano competente, que se realice la comprobación de accesibilidad de los espacios de los edificios públicos del distrito y la subsanación en su caso de las deficiencias observadas de dicha comprobación. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Francisco.

D. Manuel, adelante.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Consta y así entiendo que se le puede dar traslado, un exhaustivo informe que trataré de resumirle, en relación a lo que Vd. nos planteaba. Yo creo que uno de los objetivos, no solo de este mandato, sino del anterior es reducir al máximo las barreras arquitectónicas y conseguir que Madrid en general y los espacios públicos e incluso privados, a través de la normativa oportuna,

se reduzcan y dotar de las condiciones básicas de accesibilidad. En cumplimiento de lo considerado nos vamos a referir a tres puntos:

La supresión de barreras arquitectónicas y accesibilidades del exterior del edificio.

Segundo punto, itinerarios practicables en el interior del edificio, ascensores, rampas peatonales, elemento mecánicos como salvaescaleras.

Dotación de aseos adaptados.

En el informe se hace una exhaustiva relación de los tres puntos que les he comentado. Con relación a los Centros de Servicios Sociales, en los tres puntos, se cumplen todos. En relación a las Instalaciones Deportivas Básicas, en los tres puntos se cumple en todos. En los Centros Socio-Culturales, en los tres puntos, se cumple en todos. En las Escuelas Infantiles, en los tres puntos se cumple en todos. En otros edificios administrativos, únicamente se incumple en el interior, en el Punto Joven, cumpliéndose todos los puntos en todos los demás. Y, en relación a los Colegios Públicos del Distrito, la única salvedad que aparece es en la dotación de aseos adaptados que únicamente no existen en el Colegio Público Felipe II y en el Juan Ramón Jiménez, constando que existe una propuesta para reformarlos. Como ha dicho el Portavoz de UPyD puesto que el texto de la proposición puede generar cierta vaguedad en la relación que hace de espacios y edificios, le ha dicho Vd. textualmente y citando el texto refundido que ha citado, siempre y cuando sea viable, es decir, evidentemente hay edificios que por su situación es de todo punto de vista técnico imposible generar esa accesibilidad. En cualquier caso, yo creo que el informe es lo suficientemente contundente, prácticamente en el 100% de todos los edificios y espacios públicos del distrito se cumplen todos los requisitos que le he nombrado. Por o tanto, nosotros creemos que se está cumpliendo el Decreto 13/2007 y sucesivas normas que lo desarrollan e implementan. Por lo que en este caso, vamos a votar en contra de la proposición. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Manuel.

D. Francisco, tiene Vd. un segundo turno de palabra, adelante.

**D. Francisco Clemente Burcio. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia).**

Gracias, Presidenta. Ciertamente ese informe lo hubiésemos deseado previamente a este Pleno para poder haber trabajado con él y haber venido con muchas más herramientas. Sin embargo, creemos que como ya hemos hablado de los presupuestos y justamente con los recortes, la gente que más ha sufrido son los más débiles, las personas con discapacidad deberán de tener un trato especial porque es de justicia. Si Vd. dice que, de hecho dos colegios no tienen los aseos adaptados, tenemos que poner énfasis a que esas instalaciones lo antes posible lo tengan. Es decir, que un menor con discapacidad que accede a un colegio y no tiene un aseo adaptado, es

muy grave para la situación, no tiene una persona que le pueda ayudar. El Punto Joven accesibilidad interior, deseo ver el informe y ver exactamente cual es el punto que se incumple. Muchísimas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Por parte de Izquierda Unida, D. Javier.

**D. Javier Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).**

Muchas gracias. Nosotros queremos solicitar copia, si puede ser del informe porque nos parece curioso. Se supone que los tres ítems son superados y además hay salvos y honores por ello. Vamos a ver, el Centro de Salud que es nuevo y que está en la Avenida de Asturias tiene para acceder a las consultas, y estoy hablando de un edificio nuevo, tiene para acceder a dos consultas tiene que superarse dos tramos de escaleras que tiene como una especie de pase-escaleras que está diseñado para personas mayores pero no para una persona en silla de ruedas a no se que esa persona en silla de ruedas la porteen, la sienten, la vayan agarrando mientras sube todo el tramo, etc. Es un edificio nuevo y no se, ese ítem, en dónde está superado. Y así ocurre en diversos edificios. Es muy fácil poner que se instala un sistema y tal, pero lo que se debería hacer es poner si ese sistema es válido para superar esos impedimentos que hay para ciertas personas con discapacidad. En muchas ocasiones no es válido y sin embargo se coge y se supera el ítem. El asunto está en que la política que se ejecuta no es para facilitar la accesibilidad de las personas. La política que se están sujetando es para coger y que en la estadística salga positivo, salga lo que nosotros queremos. Entonces, una vez planteado este hecho, evidentemente están incumpliendo porque no están trabajando en beneficio de los vecinos, están trabajando en beneficio de los datos y los datos los terminan adaptando. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Javier.

Grupo Socialista, adelante.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo Popular, ¿tiene algo más que añadir?

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**



Esta última parte, perdóneme, pero es que no le he entendido muy bien. Debe de ser que a estas horas ya, el grado de entendimiento va menguando y sinceramente, lo de trabajar en beneficio de los datos no se a qué se refiere Vd. Mire, esto es un informe de los Servicios Técnicos, en relación a los espacios municipales. Vd. me ha planteado., pues, es lo mismo que si yo ahora le planeo en los juzgados de Plaza de Castilla, el Ministerio de Defensa, yo le tendré que contestar, que no puedo hablar de cosas que no sean competencia única y exclusivamente municipal. Le hemos contestado en alusión y aludo directamente al Portavoz de Izquierda Unida en lo referente a los centros de servicios sociales, instalaciones deportivas, centros socioculturales, bibliotecas, colegios, escuelas infantiles y otros edificios. Los tres puntos que yo le he referido no son tres puntos que yo me haya inventado son a los que se refiere el informe porque es a los que se refiere en concreto el Decreto 13/2007 de “eliminación y supresión de barreras arquitectónicas”.

En relación a la intervención del Vocal de UPyD yo si que estoy de acuerdo y es un compromiso adquirido a la luz de este informe que, efectivamente, tratemos de que en los dos puntos de esos colegios públicos, tanto Felipe II como Juan Ramón Jiménez, yo creo que está en la intención de esta Concejalía mejorar las condiciones de accesibilidad de esos servicios. Por otra parte, alharacas y demás, no. Son datos perfectamente constatables y el Grupo de Izquierda Unida tendrá técnicos expertos en la materia que puedan elaborar un contrainforme y evidentemente, ese informe creo que ya está a su disposición, con lo cual pueden ver que es claro y sencillo. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. Yo, solamente añadir que, en los dos colegios, primero no es obligatorio hasta 2017 y segundo no ha sido solicitado por los directores de los centros con los que nos reunimos todos los años para determinar cuales son las obras necesarias en los centros. Si no lo han solicitado es porque no tienen ningún niño que tenga esta necesidad de baño adaptado, estoy convencida. En cualquier caso, tenemos tiempo, ya lo saben los Servicios Técnicos que hacen, aprovechando su proposición, que quedan estos dos baños por arreglar, con lo cual si es posible. En cuanto al Punto Joven, cuando lo instalamos ya hace tiempo, se vio que había indudablemente un problema para acceder a la planta de arriba, eso es así, pero es imposible el poder arreglar, el poder poner ni siquiera una silla adaptada para esas escaleras que son muy pequeñas para permitir la accesibilidad a la planta segunda.

Somos conscientes, la propia ley dice que “siempre que sea posible”, en el Punto Joven es imposible poder acceder a la segunda planta, no hay ascensor y también vimos que técnicamente era muy complicado el poner una silla adaptada.

Muchas gracias a todos por su intervención y queda aprobado este punto número CINCO del orden del día, por unanimidad...

**Sra. Secretaria.**

Está rechazada...

**Sra. Concejala Presidenta.**

... está rechazada, perdón, queda rechazado por unanimidad por las dos salvedades expuestas. Pasamos al punto número seis.

Queda rechazado, para que conste en acta con los votos en contra del Partido Popular y a favor de UPyD, PSOE e Izquierda Unida.

Pasamos al punto número seis.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 5 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 10 de diciembre de 2014 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 11**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Clemente Burcio, Martínez Pérez, Turiel Acebes, Utrera Cejudo y Valverde Virseda; **votaron en contra, en total 12**, los Sres.: García Romero, Arnáiz Kompanietz, De Ayala Quintana, Estrade de Olabarría, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina y Tamboleo García; **fue, por tanto, rechazada** la proposición de que se trata por 11 votos a favor, 12 en contra, de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

**SEXTO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/1157373 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO LA REPARACIÓN DE LA CALZADA CENTRAL DEL SEMÁFORO SITUADO PRÓXIMO AL NÚMERO 69 DE LA AVENIDA DE ASTURIAS.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<< PROPOSICIÓN\_ SOLICITANDO LA REPARACIÓN DE LA CALZADA CENTRAL DEL SEMÁFORO SITUADO EN LA AVENIDA DE ASTURIAS CERCANO AL NÚMERO 69.**

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición solicitando la reparación de la calzada central del semáforo situado a la altura del nº69 de la Avenida de Asturias (ver foto adjunta). Siendo uno de los accesos al mercadillo que se establece todos los domingos en esta calle, solicitamos su reparación lo antes posible ya que causa serias molestias y tropiezos a los vecinos que entran y salen del mismo.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

**PROPOSICIÓN**

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para la reparación de la calzada central del semáforo situado a la altura del nº69 de la Avenida de Asturias.:

Fecha: 10/12/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
Fdo.:	Fdo.: Gonzalo Cerezo Sanchez>>

*(Durante del debate de esta Pregunta regresa al Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Rubén Tamboleo García, siendo las catorce horas y quince minutos.)*

**Sra. Secretaria.**

Punto número seis del Orden del Día. Proposición número 2014/1157373 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando la reparación de la calzada central del semáforo situado próximo al número 69 de la Avenida de Asturias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante, D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia)**

Gracias, Sra. Presidenta. Una vez más traemos una reparación de una calle. Siendo uno de los accesos al mercadillo que se establece todos los domingos en esta calle, solicitamos su reparación lo antes posible ya que causa molestias y tropiezos a los vecinos que entran y salen del mismo. Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta para su debate la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal inste a quien corresponde para la reparación de la calzada central del semáforo situado en el número 69 de la Avenida de Asturias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias.

Dña Natividad, tiene Vd. la palabra.

**Dña Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Vamos a votar a favor. Se ha dado orden para que se subsane la incidencia, se repare el bache con la máxima urgencia.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D. Gonzalo, tiene Vd. un segundo turno.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia)**

Como ve siempre se traen propuestas de este tipo y yo antes he dicho que miente porque es verdad que miente, cuando dice que las calles del barrio Berruguete, Valdeacederas y Bellas Vistas están en un estado aceptable. Tengo que decir que miente porque no es verdad. Tengo que decir que miente cuando dice que se reparan inmediatamente, porque no es verdad, porque hemos traído aquí propuestas y llevan tres años sin arreglarse. ¿Eso es inmediatamente?, entonces tengo que decir que miente. Y, tengo que decir que miente cuando hay un mantenimiento adecuado. Mire, ahora he visto dos o tres baches o socavones en las aceras. Estoy dejando tiempo para ver si hay un mantenimiento adecuado, para ver si lo arreglan y no lo tenemos que traer aquí. Estoy dejando un mes, dos meses, que yo creo que es ya adecuado, ya verá como en febrero o en enero lo voy a traer ya, porque es que es un socavón de un metro por un metro casi, o treinta centímetros, que es una zona de paso. Ya verá como no lo arreglan, entonces no digan que están el barrio en un estado aceptable. ¿Cómo puede decir eso? No. Y se seguirán trayendo, trayendo y trayendo.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Seguirá Vd. cumpliendo con su obligación, D. Gonzalo.

Adelante por Izquierda Unida, D. Javier.

**D. Javier Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Gracias. En julio de 2014, nosotros trajimos una proposición en la cual se pedía en el segundo punto que lleve a cabo un estudio de carácter integral, que aúne todos los graves desperfectos que afectan a la Avenida de Asturias, adoptando las medidas necesarias para garantizar la reparación de éstos. Vds. nos contestaron lo siguiente, y cito textualmente: “mire, le negamos la mayor, es decir que cuando Vd. dice graves desperfectos que afectan a la Avenida de Asturias, es una avenida de reciente creación y en términos generales está razonablemente bien, diga Vd. lo que diga”, porque para Vds., como antes he manifestado, está todo correcto, es decir que nosotros traemos aquí constantemente fallos, desperfectos y problemas de los vecinos, pero para

Vds. está siempre bien. Luego van, a los meses, y adoptan alguna medida de vez en cuando y tal. Pero si que se percatan de que algo no está bien, pero aquí en el Pleno dicen que están todo bien.

El Grupo de Unión, Progreso y Democracia ha traído un problema que está justo enfrente de una cresta que se había formado al lado de una marquesina que producía caídas, etc., que fue lo que trajimos en julio, eso junto con una cuestión de alcorques que se terminaron cementando porque los árboles no enraizaban y no eran capaces Vds. de poner tutores o protectores, decidían poner más cemento que les gusta mucho. Cuestiones que nos reclamaban en el propio Consejo de Seguridad. Nosotros creímos que se hacía evidente un estudio de carácter integral. Vds. votaron que no porque, como ya he dicho, Vds. manifiesta que está todo perfectamente bien. Pues, volvemos otra vez a fecha de diciembre a que existen unas grietas. Si Vds. caminan por la Avenida de Asturias, las grietas van de un lado a otro de la Avenida de Asturias, enteras. La Avenida de Asturias está abierta carril por carril. Pero es que va mas aya, pero es que han solucionado lo que traje yo aquí en julio. Es verdad, es cierto, eso lo han solucionado, pero a escaso medio metro había un agujero y no han sido capaces de solucionarlo. O sea, es que van específicamente a lo que traemos, ni un adoquín más, ni un adoquín menos. El agujero que había a escaso metro medio metro sigue estando. Entonces qué quieren que volvamos otra vez que aquí hay un agujero y cada vez que falta algo que estemos así todo el día. Si hace falta un estudio integral para vez cuáles son las deficiencias, de realiza. Las cosas se hacen con previsión de futuro, no a corto plazo. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Grupo Socialista, adelante.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Dña Natividad, la vamos a poner a Vd, un casco, unas botas... porque dicen, “pónganse Vds. a arreglar, pónganse Vds.”. yo, la voy a poner para que se ponga Vd. ahí... de albañil, arreglando las calles. Muchas gracias.

**Dña Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Si. A Izquierda Unida simplemente le pido que se ciña a la proposición. Es verdad que en su proposición nunca hablan del tema de la proposición. Aquí le decimos que se ha dado orden para que se subsane, se arregle este bache y la Junta ha cumplido con lo que Vds. o con lo que nosotros les estamos diciendo. Nunca se ciñe, no me hable de otros baches, hábleme de éste. Haga Vd. lo que quiera, pero no se ciña a la propuesta o a la proposición que estamos discutiendo, nunca. Es que de verdad, me pierdo. Yo vengo con una respuesta, yo digo, yo vengo

con una respuesta y Vd. me dice, el bache que está en la calle Ávila. Pero bueno, pues tráigamelo, en el próximo Pleno me lo trae, otra vez si no está. Pero en este momento estamos en esta proposición.

Por otro lado, Avenida de Asturias, volvemos a decir lo mismo y si Vd. no se cansa, nosotros tampoco. Avenida de Asturias está en un estado aceptable. ¿Hay un bache, hay dos baches?, perfectamente, puntuales. Obras, reparaciones puntuales, que es lo que le hemos dicho anteriormente, puntuales y no me hable de otro bache. Es éste en concreto.

Por otro lado, UPyD ya sabemos la política que tiene. D. Gonzalo está a pillar, tengo tres baches, posiblemente haya alguien que se esté cayendo... pero no lo voy a decir a ver si lo reparan Vds.

Claro, esta es la política que va a aplicar en todo, D. Gonzalo. Me parece, de verdad, una falta de respeto, lo primero de todo y más importante, a los ciudadanos, que Vd. utilice y además que lo diga claramente, en eso es Vd. muy sincero, su puesto de Vocal para decir “tengo localizados dos baches”, a ver si acierta cuáles son. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, Dña Natividad. Con respecto a este bache, no a otros que puedan surgir en un futuro por el uso. Pero, a este bache a favor, Sra. Secretaria, de todos los Grupos Municipales.

Pasamos al punto número siete.

**SÉPTIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/1157374 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO QUE SE PROCEDA AL ADECENTAMIENTO O PODA DE LOS ÁRBOLES DE LA CALLE PINOS ALTA.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<< PROPUESTA SOLICITANDO SE PROCEDA AL ADECENTAMIENTO O PODA DE LOS ÁRBOLES DE LA CALLE PINOS ALTA.**

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición para que se mejore una zona del distrito.

Se viene observando que en varias calles del distrito no se ha efectuado la poda en tiempo y forma lo que produce el crecimiento excesivo del ramaje, el cual en bastantes ocasiones está a punto de introducirse en las ventanas o balcones de la viviendas, siendo uno de estos casos la calle Pinos Alta entre los números 17 y 41. Sería necesario un correcto mantenimiento de las especies arbóreas del distrito para evitar accidentes o posibles robos en viviendas por el método del escaló. Este grupo municipal ha presentado ya en varias ocasiones peticiones en este sentido siendo la

mayoría aprobadas pero después se observa que no se hace un seguimiento adecuado.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

#### PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se poda el ramaje de la zona de la calle Pinos Alta, entre los números 17 y 41.

Fecha: 10/12/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
Fdo.:	Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez>>

#### **Sra. Secretaria.**

Punto número siete del Orden del Día. Proposición número 2014/1157374 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando que se proceda al adecentamiento o poda de los árboles de la calle Pinos Alta.

#### **Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante, D. Gonzalo.

#### **D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia)**

Gracias, Sra. Presidenta. Se viene observando que en varias calles del distrito no se ha efectuado la poda en tiempo y forma lo que produce el crecimiento excesivo del ramaje el cual en bastantes ocasiones está a punto de introducirse en las ventanas o balcones de las viviendas, siendo uno de estos casos la Calle Pinos Alta, entre los números 17 y 41. Sería necesario un correcto mantenimiento de las especies arbóreas del distrito para evitar accidentes o posibles robos en viviendas por el método del escalo. Este Grupo Municipal ha presentado ya en diversas ocasiones peticiones en este sentido, siendo la mayoría aprobadas pero después se observa que no se hace un seguimiento adecuado. Es por ello que el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia presenta para su debate la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se poda el ramaje de la calle Pinos Alta, entre los números 17 y 41.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Gonzalo.

D. Manuel, tiene Vd. la palabra.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular).**

La Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos informa y le leo de forma literal:

“en dicho tramo de calle no existe arbolado. Dentro de la Campaña de Poda 2014-2015 se ha realizado la poda de los Ulmus Pumilla, en los alrededores de Pinos Alta y el pinzado de los Celtis Australis de la calle Muller. Se tiene previsto la poda de los Populus Alba Boleana de la zona de Pinos Alta Alba Gabriel Portabales. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Manuel.

D. Gonzalo, adelante.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia)**

Esta es una demanda que nos entregaron unos vecinos. Parece Vd. que es botánico con los nombres que nos ha dado de las especies arbóreas que hay por la zona. Pero bueno, si Vd. dice que no hay, yo creo que si que hay en esta zona algún árbol. Si se ha podado, bienvenido sea, no ha sido así en otras ocasiones, y pues, ya está.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Espero que esto no se considere como una mentira, porque, D. Gonzalo, yo no digo nada...

Por Izquierda Unida, adelante.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida).**

Seguimos con los problemas de gestión, los problemas que no tienen que ver ni con presupuestos, ni con inversión. Con problemas de gestión, de vigilancia, de control, los del día a día que es lo que a veces Vds. olvidan porque no tiene tanto efecto desde el punto de vista electoral y ahora que nos estamos aproximando. El tema de la poda es importante, es importante pero no solamente desde el punto de vista estético de los árboles, sino que tiene implicaciones y



los hemos visto recientemente. Los árboles que se han caído o las ramas que se caen recientemente tienen que ver con una poda correcta y una poda correcta significa hacerla en el tiempo oportuno y es bastante frecuente encontrarse con que en Madrid, este barrio y en otros, se hacen las podas a destiempo que provoca enfermedades y problemas en las ramas y en los árboles. Y estos problemas que suelen ser bastante más graves cuando no se ha tomado una medida a corto plazo o en el día a día correctamente es lo que genera que luego el problema, más tarde sea mucho más grave. Los temas de gestión no son ninguna tontería. No son muy visuales pero tienen efectos importantes. Antes me comentaba el Portavoz del Partido Popular lo del tema del Derecho Administrativo y estoy totalmente de acuerdo. El problema de los derechos en nuestro, el Administrativo y otros es que somos excesivamente garantistas. Pero el problema es que Vds. se molestan y hablan de que nos salimos de los temas del orden del día, es que Vds. gobiernan en el país con mayoría absoluta, gobiernan en la Comunidad con mayoría absoluta y gobiernan en el Ayuntamiento con mayoría absoluta. Vds. no solamente pueden cambiar o proponer cambiar las leyes para que esos problemas desde el punto de vista jurídico que influyen tanto en la vida diaria no afecten de la manera que están afectando y pasan los años y pasan las legislaturas y no lo hacen. O sea que si tienen una responsabilidad. Es su propio partido.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Ramón.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular).**

Todo esto ha venía porque hay que podar unos árboles que no existen. Vamos a volver a aterrizar porque a veces nos vamos demasiado por las ramas y nunca mejor dicho. Es como si decimos, en este salón la poda es importantísima. Como no podemos el árbol de la Navidad y le peguemos un a la bola de la Navidad. Vamos a ver, D. Gonzalo, un poco de seriedad. Yo no soy botánico, yo leo aquí unos nombres en latín que, excuso decirle, no se a qué se refieren. Pero mire, es que dicen que en primer tramo de calle no existe arbolado, con lo cual creo yo que todo lo demás sobra. La poda la poda puede ser lo más importante del Universo, D. Ramón, si yo no le digo que no. Pero para hacer una buena poda, tendremos que tener un árbol, por lo menos un modesto arbusto, pero si no tenemos nada, difícilmente podemos podar. Por lo tanto, yo estoy con Vds. ahora en serio de que la poda es importante y en la prevención de que los árboles se mantengan en un debido estado pero también pediría un poco de seriedad a la hora de que a los vocales proponentes, sobre todo si se pide la tala de un árbol o la poda de un árbol, pues que exista básicamente el árbol.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. Vamos a votar a favor porque se van a podar los de al lado, que se tiene previsto en la polus sala bulleana, en zona verde de Pinos Alta con Gavia y Portabals. Si encontramos alguno, lo traemos, o sea, entre el 37 y 41, que es lo que se dijo.

Queda aprobada por unanimidad el punto número siete y pasaríamos al punto octavo.

**OCTAVO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/1157375 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO EL ESTUDIO DE REUBICACIONES DE LOS PARQUÍMETROS INSTALADOS EN EL DISTRITO.**

**LITERAL DE LA PROPOSICIÓN**

**<< PROPUESTA SOLICITANDO SE PROCEDA AL ESTUDIO DE REUBICACIONES DE LOS PARQUIMETROS INSTALADOS EN EL DISTRITO.**

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición para que se realice un estudio y se reubique de una manera correcta varios parquímetros.

Este grupo viene observando que los parquímetros recién instalados en el distrito no están ubicados en lugares adecuados y muchos no cumplen la distancia acordada en las aceras impidiendo el paso de viandantes, sillas de ruedas...

Eso incomoda a los vecinos que los sufren y se debería primar la seguridad y movilidad de los vecinos y no el afán recaudatorio del ayuntamiento.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

**PROPOSICIÓN**

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se realice un estudio de los parquímetros del distrito y se reubiquen los que estén mal instalados.

Fecha: 10/12/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
Fdo.:	Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez>>

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número ocho del Orden del Día. Proposición número 2014/1157375 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando el estudio de reubicaciones de los parquímetros instalados en el distrito.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez (Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)**

Sí, en el número 41 hay árboles. Lo acabamos de ver en el Google Maps que hay una fotografía. Entonces hay árboles.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Del 17 al 41 busque Vd. lo que quiera que no encuentra un árbol.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez (Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)**

En el 41 hay árboles como se puede ver en la fotografía. No mentimos, nosotros no mentimos como otros Grupos.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Al 41 no hay ningún árbol. Hasta el 39 no hay ninguno. Lo puede Vd comprobar con lo que quiera.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez (Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)**

Hemos dicho 41. He dicho el 41, como hay que especificar...

**Sra. Concejala Presidenta.**

Lo que manda el vecino hay que comprobarlo antes de traerlo a un Pleno. Hay que ser un poco más serio y más riguroso.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez (Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)**

En el 41 hay. En el próximo Pleno voy a contar las baldosas y voy a contar la baldosa número 35 empezando desde la Calle tal del número 1 porque ya está visto que igual la 35 la arreglan pero la 36 no. Porque ese es el problema que tiene. Bien.

El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición para que se realice un estudio y se reubique de una manera correcta varios parquímetros. Este grupo viene observando que los parquímetros recién instalados en el distrito no están ubicados en lugares adecuados y muchos no cumplen la distancia acordada en las aceras impidiendo el paso de viandantes y sillas de ruedas. Eso incomoda a los vecinos que los sufren y se debería primar la seguridad y movilidad de los vecinos y no el afán recaudatorio del ayuntamiento. Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición: Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se realice un estudio de los parquímetros del distrito y se reubiquen los que estén mal instalados.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Manuel

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular).**

Gracias Sra. Presidenta

En relación a la proposición que Vd presenta, decir y comentar en este Pleno, por informe de la Dirección General de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad, que en Tetuán hay un total de 510 parquímetros instalados, de los cuales 83 se encuentran en el barrio de Bellasvistas, 84 en el de Cuatro Caminos, 56 en el de Castillejos, 105 en el de Almenara, 102 en el de Valdeacederas y 80 en el de Berruguete.

La disposición y localización de los mismos en la vía pública, se han tenido en cuenta las especificaciones establecidas por la normativa vigente en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.

Por lo que se colocan en lugares de máxima visibilidad, tratando de localizarlos homogéneamente en la vía pública, de forma que se proporcione la máxima cobertura utilizando el menor número de parquímetros posible y procurando que den servicio a la mayor longitud de bandas de estacionamiento situadas en el radio de acción de las mismas, ya que constituyen un elemento necesario para la gestión del servicio de estacionamiento regulado.

Dada la configuración de las calles de este Distrito, con aceras muy estrechas, en algunas zonas, en algunos casos resulta complicado, efectivamente, encontrar una ubicación para los parquímetros, por lo que se va a proceder a realizar un estudio de éstos, al objeto de localizar y, en su caso, reubicar los parquímetros que no cumplan los parámetros de accesibilidad.

En base al informe que le acabo de leer, el Grupo Municipal Popular va a votar a favor de la proposición. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas Gracias D. Manuel.

D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez (Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)**

Sí. Me alegro que aprueben la propuesta pues porque no íbamos a traer parquímetro por parquímetro a ver si estaba bien o mal situado. Además lo de bien y mal es un criterio subjetivo, porque Vds siempre que una cosa que ven bien, nosotros no la vemos tan bien y lo que si también quería remarcar, ya que tenemos esta propuesta, es que me parece que ha sido un error cambiar todos los parquímetros, se han gastado un dineral a los usuarios, para los usuarios es peor yo antes no veía colas en los parquímetros y ahora veo colas en los parquímetros, ¿por qué? Porque o falla el ticket o no van bien las teclas o cualquier cosa, entonces, se tarda más tiempo se paga..., pagan más las personas que menos pueden porque, claro, si tienes un coche nuevo se paga menos y si tienes un coche viejo se paga más... entonces, pues eso también hay que tenerlo en cuenta y, bueno, me alegro que aprueben esta propuesta, eso sí, que la ejecuten, que la ejecuten.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, por parte de IU, D. Ramón

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida).**

Bueno, nosotros vamos a votar a favor y esta vez no se preocupen que no vamos a presentar ninguna reforma constitucional sobre el tema... Pero sí es verdad que el tema de los parquímetros, el cambio ha sido un drama, ha sido un problema bastante grave y que Vds mismos saben que tuvieron que retrasarlo durante bastantes semanas me parece que incluso meses, porque no funcionaba porque ha sido un desastre, pero, bueno, en principio, a favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. Grupo Socialista, D. Rafael.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Tiene Vd. otra intervención D. Manuel

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular).**

Tanto como un drama, es decir, todo en la vida lleva su tiempo y efectivamente pues tiene mayor complejidad, pero yo creo que en un par de vueltas que uno se da por Madrid tiene la necesidad de echar la moneda yo creo que todos..., el ciudadano madrileño medio intelectual yo creo que es capaz de solventar ese drama, entre comillas, que Vd. nos presenta. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Luego también tiene otra ventaja, si no gastas la cantidad total que has usado te sirve para aparcar en otra ocasión, en otra zona e, indudablemente, también paga más el coche que más contamina eso es hay que proteger la calidad del aire, D. Gonzalo.

Bien, queda aprobada por unanimidad el número ocho de todos los grupos y pasaríamos al punto número nueve.

**NOVENO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/1167364 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, EN RELACIÓN A LOS SOLARES DE LA CALLE ALFALFA.**

**LITERAL DE LA PROPOSICIÓN**

**<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN TETUÁN AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN A LOS SOLARES DE LA CALLE ALFALFA.**

Desde hace años es una queja constante el abandono que sufren ciertas áreas del distrito, en esta proposición vamos a focalizar la atención en los solares de la calle Alfalfa ya que estamos ante una zona muy degradada y donde existe un gran impacto de la crisis económica.

Además de todo lo anterior, los vecinos se ven obligados a convivir entre una hilera de solares con escombros, desechos y todo tipo de basura...

No estamos ante una anomalía, sino que desafortunadamente, en la calle Alfalfa, se trata de la norma general; agotando la paciencia de los vecinos que ven su medio de vida constantemente degradado.

En consecuencia, el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes eleva al Pleno de la Junta de Distrito de Tetuán la siguiente proposición:

**Instar al área competente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia, se adopten de las medidas necesarias para llevar a cabo una correcta adecuación de los solares de la calle Alfalfa (incluyendo correcto vallado, limpieza, desbroce...).**

Fdo. Javier Arribas  
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez  
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera  
Vocal vecino IU Tetuán>>

**Sra. Secretaria.**

Punto número nueve del Orden del Día. Proposición número 2014/1167364 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, en relación a los solares de la calle Alfalfa.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas Gracias. D. Javier.

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Sí, gracias.

Desde hace años es una queja constante el abandono que sufren ciertas áreas del distrito, en esta proposición vamos a focalizar la atención en los solares de la calle Alfalfa ya que estamos ante una zona muy degradada y donde existe un gran impacto de la crisis económica. Además de todo lo anterior, los vecinos se ven obligados a convivir entre una hilera de solares con escombros, desechos y todo tipo de basura... No estamos ante una anomalía, sino que desafortunadamente, en la calle Alfalfa, se trata de la norma general; agotando la paciencia de los vecinos que ven su medio de vida constantemente degradado. En consecuencia, el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes eleva al Pleno de la Junta de Distrito de Tetuán la siguiente proposición: Instar al área competente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia, se adopten las medidas necesarias para llevar a cabo una correcta adecuación de los solares de la calle Alfalfa, incluyendo correcto vallado, limpieza, desbroce... etc. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas Gracias. D. Manuel.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular).**

Vamos a votar a favor de la proposición del Grupo de Izquierda Unida – Los Verdes. Decirle, puesto que así se nos traslada por la Jefa de la Oficina de esta casa, que se gira visita a los cinco solares 8, 9, 21, 25 y 31 de la calle Alfalfa, en relación a los solares sitios en los números 8 y 9, se tramitan sendos expedientes disciplinarios, se ha requerido a sus titulares, a través de la correspondiente orden de ejecución, limpieza, acondicionamiento y vallado de los mismos. Se da la circunstancia que, en el número 9 existe una posible ocupación ilegal, por lo que también se ha dado traslado al servicio de Madrid Salud. Y en relación al 21, 25 y 31, se ha requerido el

correspondiente informe a los servicios técnicos para incoar las actuaciones que fueren precisas en cada uno de ellos.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas Gracias D. Manuel.

Por parte de UpyD. Tiene la palabra D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez (Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)**

No. A favor de la propuesta y pues como los trámites son tan tendenciosos y pues van tan despacio pues nada, tendrán que ser así. Hasta que se cambie la ley.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas Gracias.

D. Javier.

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Sí, gracias.

Agradecer el voto como, evidentemente, no podía ser de otra manera, el voto a favor de esta proposición que traemos. Manifestar como lo hemos hecho otras veces que la cuestión de los solares es una cuestión recurrente ya se ha tratado aquí en este mismo Pleno hace un rato por UPyD. Echando un cálculo rápido es que viene saliendo casi todos los Plenos, nueve o diez veces en un año, teniendo en cuenta que hay once, pues más o menos es que viene saliendo en casi todos los Plenos, uno o varios solares en este caso es que ya traemos calles enteras, si total, pero es que da la casualidad que están todos mal, no hay ningún solar que esté bien en la calle entera, es decir, es una norma general y como es norma general es bastante preocupante, no solo se obliga a vivir a los vecinos en esa situación, en esas condiciones, sino que se transforma en una norma general la dejadez.

En el tema de la ocupación ilegal, rogaría se tomase en serio porque hay una malla de ocultación y detrás de la malla de ocultación, si observan, hay ropa tendida y tal, pero es que debajo hay un desnivel, debajo hay gente viviendo y esas situaciones no se deberían consentir.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular).**



Vamos a ver. Que hablemos de los solares, o de las calles o de los edificios públicos de esta Junta pues es lo lógico porque para eso nos reunimos mensualmente aquí a la una de la tarde para celebrare un Pleno ordinario. Es decir, no es nada extraordinario que hablemos de los solares, evidentemente es una de las preocupaciones y de las ocupaciones que tienen tanto los funcionarios de esta casa como la política que se ha de hacer esta casa, y de la política que tiene que hacer la oposición de crítica y vigilancia a la labor de gobierno en un tema sensible y que afecta a varias disciplinas como es los solares, a mí no me parece tan extraordinario.

Yo lo único que sí le digo, Pleno tras Pleno y eso sí se lo venimos reiterando que, desde luego, con independencia del marco legal que es el que es, y no podemos más que estar constreñidos por él pues, evidentemente, los servicios y los funcionarios de esta casa están vigilando siempre que se cumpla la legalidad en todos aquellos solares que hay alguna deficiencia bien sea grave o de otra índole. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Sí Muchas Gracias. Lo que nos preocupa más es el día 9 el que lleva la competencia Madrid Salud puesto que es Madrid Salud quien ya tiene expediente abierto y quien tiene que requerir al propietario para el desalojo al Juzgado, supongo, si no está unas condiciones de salubridad malas que pueda entrar Madrid Salud directamente, tendrá que ser el propio Juzgado el que determine el desalojo de las personas que ya están viviendo, pero, en cualquier caso siempre a través del propietario. Tiene el expediente y controlado quién es Madrid Salud.

Bien pues queda aprobado también el punto número nueve por unanimidad y pasaríamos ya al punto número diez.

**DÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/1167365 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, SOBRE UN SOCAVÓN EN LA CALLE ANTONIO NÚMERO 3.**

**LITERAL DE LA PROPOSICIÓN**

**<< PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE I.U. – LOS VERDES EN EL PLENO DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2014 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN SOBRE UN SOCAVÓN EN LA CALLE ANTONIO Nº 3.**

En la calle Antonio nº 3 se produjo una avería hace unos años en las tuberías del Canal de Isabel II. La citada avería fue subsanada en cuanto al suministro, pero no se llegó a cerrar completamente el agujero en la calle. Posteriormente se agrandó el socavón en el acceso a la finca, sin que se llegase a finalizar las obras, debido a un problema de competencias sobre la resolución del asunto entre el Ayuntamiento y el Canal de Isabel II, según relatan los vecinos.

Los servicios de la Junta también se han personado en alguna ocasión sin dar una solución al problema. El agujero se está llenando de escombros, barro, basura y roedores, constituyendo una fuente de todo tipo de riesgos sanitarios. Transitoriamente se ha puesto una chapa de metal para que los vecinos puedan acceder a sus viviendas; pero dicha solución ha dejado de ser transitoria para convertirse en permanente. Aparte de que los días de lluvia se vuelve muy escurridiza y hay un alto riesgo de accidentes. Se adjuntan al final fotos del estado del socavón.

En algún momento se ha aludido a la responsabilidad de los residentes en el pago de la reparación; aspecto al que éstos se han negado, y que no entendemos en absoluto dado que ellos no son responsables ni del problema que lo originó ni del estado en que se encuentra actualmente. Por lo que vemos del todo lógico que se nieguen a costear el arreglo. No obstante, todas sus quejas y reclamaciones parecen haber caído ya en saco roto y el problema se eterniza.

Es por ello por lo que el Grupo Municipal de IU – Los Verdes considera urgente la subsanación del problema, y plantea la siguiente

### **Proposición**

**Que la Junta investigue a la mayor brevedad de quién es la responsabilidad del arreglo del socavón, exija su reparación, y si fuera del propio Ayuntamiento lo acometa cuanto antes.**

Fdo. Javier Arribas  
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez  
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera  
Vocal vecino IU Tetuán>>

**Sra. Secretaria.**

Punto número diez del Orden del Día. Proposición número 2014/1167365 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, sobre un socavón en la calle Antonio número 3.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. D. Ramón.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida).**

En la calle Antonio nº 3 se produjo una avería hace unos años en las tuberías del Canal de Isabel II. Esta avería fue subsanada en cuanto al suministro, pero no se llegó a cerrar completamente el agujero en la calle. Esto es un tema que pasa recurrentemente en este tipo de cosas, se dejan a medias. Posteriormente se agrandó el socavón en el acceso a una vivienda, sin que se llegase a finalizar las obras, debido a un problema de competencias sobre la resolución del asunto entre el Ayuntamiento y el Canal de Isabel II, según relatan los propios vecinos.

Los servicios de la Junta también se han personado en alguna ocasión sin llegar a una solución al problema. El agujero se está llenando de escombros, barro, basura, incluso de roedores, constituyendo una fuente de todo tipo de riesgos sanitarios. Ahí hay unas fotos que acompañamos en las que se puede ver que, claramente, no estamos dramatizando sino que realmente ahí hay un problema bastante serio está a la entrada de la vivienda, una vivienda donde viven varias familias. Transitoriamente se ha puesto una chapa de metal para que los vecinos puedan acceder a sus casas con cierta dificultad porque como ven en la fotografía es bastante peligroso; pero dicha solución ha dejado de ser transitoria y se ha para convertirse en permanente, que eso es lo grave del asunto porque esto ya dura desde hace bastante tiempo. Aparte de que los días de lluvia se vuelve muy escurridiza y hay un alto riesgo de accidentes. Hay que tener en cuenta que alguna de las personas que entran y salen son bastantes mayores y tienen problemas de movilidad, o sea que la cosa es peligrosa. Se adjuntan...

Bueno, en algún momento se ha aludido a la responsabilidad de los residentes en el pago de la reparación; aspecto al que éstos se han negado, puesto que ellos no rompieron la instalación del Canal Isabel II, ni provocaron el socavón ni nada, simplemente se ha convertido en un problema bastante grave, no voy a decir dramático porque por inanición, bien sea de la Junta o bien del Canal de Isabel II o de alguien pero que, evidentemente, los responsables no son los vecinos. Entendemos que los vecinos no son responsables del problema que lo originó ni del estado en que se encuentra en estos momentos por lo que vemos de todo lógico que se nieguen a costear el arreglo actualmente, por lo que vemos del todo lógico que se nieguen a costear el arreglo. No obstante, todas sus quejas y reclamaciones parecen haber caído ya en saco roto y el problema ya se está eternizando.

Por tanto nosotros proponemos que la Junta investigue a la mayor brevedad de quién es la responsabilidad del arreglo del socavón, que se investigue inmediatamente, que exija su reparación, y si fuera el caso de que la responsabilidad es del propio Ayuntamiento, lo acometa cuanto antes.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Ramón.

D. Manuel.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Vamos a votar a favor de la proposición.

Sí conviene informarle a Vd y al Pleno el informe de la Dirección General de Ingeniería Urbana y Gestión del Agua, se constata el mal estado de conservación de la acometida particular de la calle Antonio número 3 a la red de alcantarillado municipal y dado que este hecho incumple el art. 96 de la Ordenanza de Gestión y Uso Eficiente del Agua en al Ciudad de Madrid, que expresa que es obligación de los propietarios de los inmuebles mantener alas acometidas de alcantarillado en perfecto estado de funcionamiento y conservación, y que los particulares serán responsables de los daños que se produzcan como consecuencia de la instalación de las acometidas que no cumplan con los dispuesto en la citada ordenanza.

En virtud de dicho artículo, los particulares serán responsables de los daños que se produzcan como consecuencia de la instalación de las acometidas que no cumplan con lo dispuesto en la citada ordenanza. Por este motivo, se remitió a los propietarios un escrito, recibido por los mismos el día 05/05/2014, reclamándoles la subsanación de las deficiencias observadas, dándoles un plazo de treinta días para ejecución de las actuaciones que procedan. Para ello deberían solicitar a Canal de Isabel II Gestión la pertinente licencia para las obras de acometida de saneamiento en virtud de lo establecido en el Convenio de Encomienda de Gestión de los Servicios de Saneamiento entre el Ayuntamiento, Comunidad y Canal de Isabel II Gestión. Transcurrido el plazo citado anteriormente, Canal de Isabel II Gestión comunica que los propietarios de la finca no han solicitado dicha licencia.

El pasado 04/06/2014, por parte de técnicos de esta Dirección General se procedió a realizar una inspección, comprobando el mal estado de la vía pública. Se emite segunda notificación a los propietarios de la finca dándoles quince días de plazo, que fue recibida con fecha 18/07/2014. Dicho plazo ha finalizado y esta Comunidad de Propietarios no consta que haya iniciado la reparación.

Debido a lo anterior, se remitió a la Subdirección General de Disciplina Ambiental escrito en fecha 1 de octubre de 2014, solicitando que, debido a que los propietarios de la parcela ubicada en Antonio número 3, transcurrido el plazo establecido, no han procedido a la reparación de la acometida particular de saneamiento y la reparación del socavón originado en la vía pública, se procediera a iniciar el correspondiente expediente sancionador, conforme a lo establecido en el artículo 207 a) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid.

El 2 de octubre de 2014 se remitió escrito a la Dirección General de Control de la Edificación, solicitando la reparación de la vía pública, de acuerdo con las competencias atribuidas y a la misma en relación con lo establecido en la Ordenanza sobre conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones, ya que en virtud del artículo 96.2 de la Ordenanza de Gestión y Uso Eficiente del Suelo, perdón, del Agua, si por incumplimiento de la obligación, por parte de los propietarios de mantener las acometidas en perfecto estado de funcionamiento y conservación, se produjera una rotura con repercusión o no en la vía pública y peligro de insalubridad, el ayuntamiento de Madrid podrá actuar en ejecución sustitutoria.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. D. Manuel.

Por parte de UPyD. D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Bueno pues no sé los litigios que tiene, pues este particular con la Comunidad de Madrid o con el Canal de Isabel II, lo que sí se es que lleva medio año la calle cortada, la acera, y los ciudadanos, evidentemente, ellos son los mayores perjudicados, pero tienen que bajarse a la calzada, pues un caso más de los que hay en estas zonas de que te tienes que bajar a la calzada para andar. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas Gracias.

D. Ramón.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida).**

Bueno en esa casa como ven ahí, hay veinte viviendas de las que viven cuatro familias, todas de recursos bastante bajos. Este es un problema bastante frecuente y desde el punto de vista administrativo de la ley es importante y entiendo lo que iba a salir porque ya lo estamos viendo en otros sitios. Pero hay que entender una cosa, lo del imperio de la ley está bien pero también hay que tener en cuenta que las leyes tienen que estar al servicio de los individuos y no los individuos al servicio de la ley, es decir, hay que buscar mecanismos o medios para solucionar este problema sin una aplicación tan rígida de los procedimientos que perjudique a la gente. Esta gente no tiene la culpa ni de la rotura, la canalización, el estado de la acometida estaba en buen estado; el deterioro no se ha producido por culpa de ellos, ha sido por un accidente en el que ellos no han tenido nada que ver y todo el socavón en cuanto al agrandamiento y en cuanto al que se llene de lodos y de todo tipo de porquería y todos esos problemas que están ocurriendo. No es culpa de los vecinos que, insisto tienen ingresos bastante bajos.

Lo que no puede ser es que por una aplicación rígida y estricta de la ley, meter a esta gente en un problema en un problema bastante grave porque no tienen medios para subsanarlo y encima, qué pasa, que ¿algo que no tienen ellos la culpa ahora se les va a sancionar? Habrá que tener un poco de sentido común y buscar una solución no estoy diciendo saltarme las leyes pero habrá que buscar algún tipo de solución que arregle este problema, de un problema que ellos, insisto, no han causado. El fondo de la ley lo cumplían. Ellos tenían bien, en buen estado, su acometida. Esto ha sido una derivación de un problema que no se ha solucionado desde el punto de vista, bien del Ayuntamiento, bien del Canal cuando se debía y cómo se debía.

Y ellos van a pagar ahora las consecuencias, en base a qué, ¿a que hay que imponer una reglamentación? Hombre, hay que tener un poco de sentido, no hay que tener una perspectiva... es lo que hablábamos antes del tema de la ley y del tema del Derecho Administrativo. Es muy latino eso los anglosajones se ríen de nosotros cuando hablamos de este tipo de temas, la rigidez

y lo estrechos que somos mentalmente desde el punto de vista jurídico en el sur, y llevan una parte de razón. Esto es una aplicación típica y clásica es casi de libro, realmente.

Esta gente tiene que pagar ahora el pato ¿no?

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D. Rafael.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

¿Algo más que añadir? Pues aprobamos por unanimidad esta propuesta, con los votos a favor de todos los grupos.

Y pasaríamos ya a Proposición del Consejo Territorial, está D. José M<sup>a</sup> Carrascal, de nuevo presente, para que nos expongan la proposición que nos trae hoy al Pleno del Distrito, D. José M<sup>a</sup>

**D. Jose Maria Carrascal Vázquez (Vicepresidente del Consejo Territorial)**

Buenos días

**Sra. Concejala Presidenta.**

Tiene que leer el punto la Secretaria, es verdad, es cierto, ya me la he saltado

### ***Proposiciones del Consejo Territorial***

**UNDÉCIMO.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL CONSEJO TERRITORIAL, RELATIVA A LA REALIZACIÓN DE UNA GUÍA DE RECURSOS EXISTENTES EN EL DISTRITO DIRIGIDOS A LA MUJER.**

**Sra. Secretaria.**

Disculpen. Leo el punto. Punto once del Orden del Día. Proposición presentada por el Consejo Territorial, relativa a la realización de una guía de recursos existentes en el distrito dirigidos a la mujer.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Ahora sí, D. Jose Maria Carrascal, adelante.

**D. Jose Maria Carrascal Vázquez (Vicepresidente del Consejo Territorial)**

En el Pleno del Consejo Territorial del día 21 de octubre, se propuso este trabajo y voy a leer en qué sentido.

Reunir toda la información posible de los servicios de la Junta, así como de organizaciones del distrito que puedan ayudar a la mujer en trance de necesidad (inmigrantes, separadas, violencia de genero..) y considerar la edición de algún tipo de folleto, que se habría de distribuir adecuadamente.

Es en base a la Comisión de Servicios a la Ciudadanía y Salud, es la propuesta que se hizo en esa Comisión. Yo diría un poco más. Yo creo que la junta va a hacer un folleto, como suele hacerlo, correcto, bien, como ha hecho el de deportes ahora, pero yo creo que eso no sería suficiente si no se hace una distribución muy adecuada, que se dice, pero no solo una distribución adecuada, un seguimiento de cómo se hace la distribución y hacer un esfuerzo más por la gente que lo propone para que llegue a las mujeres, efectivamente, este folleto si se llega a hacer.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues gracias. Así lo tendremos en cuenta.

¿Algo que añadir por parte de algún Grupo o sentido del voto? ¿estaría todo el mundo de acuerdo?

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Parece una propuesta pues eso que cuanto más información se de a esta gente, pues mucho mejor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias votaríamos a favor todos los Grupos, si nadie me dice nada.

Bien. Muchas gracias José M<sup>a</sup>, desde luego traslade al Consejo el agradecimiento de todos los Grupos por su propuesta.

Ahora sí, ya pasamos a la parte de Información, Impulso y Control. Punto doce.

## **PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.**

### ***Información de la Concejala Presidenta y de la Gerente del Distrito***

**DUODÉCIMO.- DAR CUENTA DE LAS CONTRATACIONES (SEGÚN CUADRO INCLUIDO EN EL EXPEDIENTE), ACORDADAS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y POR LA GERENTE DEL DISTRITO, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.**

*(Durante del debate de este Punto se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Izquierdo del Valle, siendo las catorce horas y cincuenta minutos).*

*(Durante del debate de este Punto regresa al Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Izquierdo del Valle, siendo las quince horas).*

#### **Sra. Secretaria.**

Punto doce del Orden del Día. Dar cuenta de las contrataciones, según cuadro incluido en el expediente, acordadas por la Concejala Presidenta y por la Gerente del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

#### **Sra. Concejala Presidenta.**

¿Alguna petición de información obre algún expediente por parte de UPyD, Grupo Izquierda Unida, Grupo Socialista, Grupo Popular? Bien, se dan por enterados.

Y el punto trece.

**DÉCIMOTERCERO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS ADOPTADOS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA GERENTE DEL DISTRITO (SEGÚN RELACIÓN OBRANTE AL EXPEDIENTE), EN MATERIA DE SUS COMPETENCIAS, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.**

*(Durante del debate de este Punto se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Jesús González Fernández, siendo las quince horas y tres minutos).*

*(Durante del debate de este Punto regresa al Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Jesús González Fernández, siendo las quince horas y siete minutos).*

#### **Sra. Secretaria.**

Punto número trece del Orden del Día. Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por la Gerente del Distrito, según relación obrante al



expediente, en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

**Sra. Concejala Presidenta.**

¿Alguna petición en este punto por parte de algún Grupo? Pues se darían también por enterados.

Y pasaríamos al punto preguntas, punto catorce.

### **PREGUNTAS**

**DÉCIMOCUARTO.- PREGUNTA Nº 2014/1154914 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE SUBVENCIONES CONCEDIDAS PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL AÑO 2014.**

**<< PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014 SOBRE SUBVENCIONES CONCEDIDAS PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL AÑO 2014.**

Publicado en el BOAM Nº 7.290 de fecha 07/11/2014 las subvenciones concedidas para el Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana, a través de proyectos que impliquen participación y que tengan un carácter complementario respecto de los objetivos y competencias municipales, para responder al interés suscitado en este colectivo:

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, formula al Pleno la siguiente

**PREGUNTA**

¿Podría la Concejala Presidenta indicarnos el incremento o decremento en el importe total destinado a estas subvenciones con respecto al año 2013?

Madrid, 28 de noviembre de 2014

Alberto Mateo  
Concejal portavoz

Alejandro Beltrán  
Vocal vecino>>

**Sra. Secretaria.**

Punto número catorce del Orden del Día. Pregunta número nº 2014/1154914 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre subvenciones concedidas para el fomento del asociacionismo y la participación ciudadana para el año 2014.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues muchas gracias. D. Javier, tiene Vd la palabra.

**D. Francisco Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Gracias Sra. Presidenta. Doy por formulada la pregunta.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Las Subvenciones para el Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana, para el presente ejercicio 2014, han sufrido una leve bajada respecto del ejercicio 2013, habiendo ascendido a 28.565€ un 11,88% menos que el año 2013 que eran 32.416,30€. Ello si quiere le desgano toda esta información en proyectos; en el año 2014 ha habido una cantidad de 22.852,00€, en cuanto a alquiler 5.713, total la cantidad que le he dicho la cantidad de a 28.565€

*(Se entrega copia a los asistentes)*

**D. Francisco Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Si me lo hace llegar se lo agradezco. Bueno, los proyectos que trata de beneficiar esta subvención, como bien se dice en las especificaciones, son proyectos que tienen un carácter complementario con respecto a los objetivos y las competencias municipales. Parece ser que en estos tiempos hay que complementar mucho los objetivos de este Ayuntamiento que no llega y se queda corto con respecto a sus objetivos sociales, y no llega y se queda corto con cumplir las promesas electorales que el viento se llevó. Pero nos encontramos con la paradoja de que cuanto más hay que aportar para potenciar el asociacionismo y el voluntariado para paliar de alguna manera esta situación de crisis económica y social, el Ayuntamiento se vuelve tacaño y se comporta como el Sr. Scruch del famoso cuento de navidad. Cuanto más hay que apoyar los proyectos sociales cuando la sociedad más necesita el asociacionismo solidario integrador, el Ayuntamiento mete la tijera en las subvenciones demostrando con los hechos una vez más, que este Ayuntamiento está en otras cuestiones que atraiga más electoralmente al ciudadano, mirando en el horizonte electoral de Mayo, olvidándose del día a día del Distrito.

El año pasado, a pesar de la obligada contención presupuestaria, hemos hecho un esfuerzo incrementando en más de un 10% este tipo de subvenciones, para estimular la participación ciudadana en Tetuán. Estas eran sus palabras Sra. Concejala en 2013, lo que era válido para 2013 parece ser que ya no sirve para el 2014, y eso que este año 2014, según anuncia su partido

por tierra mar y aire, nos vamos a salir del mapa y los indicadores económicos apuntan hacia el infinito y más allá.

El año que vamos a asombrar a Europa, van Vds y recortan a quienes el año pasado eran de gran ayuda para las Administraciones porque gracias a ellas se pudo atender a un mayor número de ciudadanos y sus necesidades. Parece ser que este año el Ayuntamiento tiene las necesidades de los necesitados cubiertas y aunque la vida sube, la desigualdad social crece, la pobreza infantil es un problema real, los gastos de las asociaciones crecen, las subvenciones que se les asigna bajan.

Estas son las pinceladas con las que este Ayuntamiento nos dibuja las paradojas de la política popular. Esta postal navideña de compras en grandes almacenes, ese Madrid idílico donde no existen pobres ni mendigos, donde la economía crece, el paro se reduce, no deja de ser una gran falacia. El Sr. Scruch del Ayuntamiento recorta de la bolsa de los pobres para adornar con guirnaldas el teatro de la vanidad en el que se ha convertido esta ciudad.

Muchas gracias

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, pero, efectivamente sus palabras no dejan de ser un cuento, yo no sé si de navidad o de qué pero un cuento, son indudablemente. Mire, en cuanto a las asociaciones del Distrito a parte de la cantidad que le he dicho, que del informe le están haciendo una fotocopia, de 28.000 €

No hay que olvidar que en el año 2015 está previsto una cantidad de 371.000 € para los planes de barrio. Yo creo que eso también es ayudar al asociacionismo de este Distrito. Yo creo que es importante. Los objetivos sociales, efectivamente, se cumplen como Vd ha dicho y el asociacionismo, yo tuve el otro día pues, la verdad, el honor de estar en un acto donde se reconocía a los voluntarios el esfuerzo que hacen por Madrid. Hay más de 10.000 voluntarios que trabajan para el Ayuntamiento de Madrid. Me parece una cifra verdaderamente importante para demostrar lo que es esta ciudad y lo que son sus vecinos, lo que son los madrileños en cuanto a participación.

Pero además es que hay que añadir además de los 28.000 y los 370.000 lo que paga en los planes de barrio con la FRAMP el propio Área de Servicios Sociales, una cantidad en total de 221.760 € que no está mal al sumar. Pero ya si nos ponemos en el 2014 para el Distrito de Tetuán en forma concreta, pues yo creo que, vamos a decir, lo que han pedido las asociaciones yo no se si tanto son para ayudar socialmente a los vecinos o es que como están suficientemente cubiertos por el Ayuntamiento pues pueden pedir dinero para otra cosa. Yo estoy poniendo por ejemplo la radio como un instrumento integrador, que está muy bien pero social, social... yo creo que la asociación Almenara ha dicho bueno, como el Ayuntamiento cumple con sus objetivos sociales, pues vamos a dedicarnos a tratar la radio; luego también Huertos en el cole que está muy bien pero, en fin, Educaventilla, Taller de memoria, autoestima y empoderamiento de mujeres, escuela intercultural..., en fin, está todo muy bien.

Yo, simplemente decirle que de todas estas cantidades... Escuela intercultural de madres y padres 10.091 € Huertos en el cole 2.152 € Educaventilla 2.988 € Taller de memoria 2.182 € Autoestima 571 € y Radio Almenara 7.841 € Es decir, es una cantidad muy importante que además se suma todas estas cantidades, insisto, a los 371.000 euros y a los 28.000 euros, es decir, yo creo que es una cantidad importante, para las asociaciones del Distrito, ¿que podían ser más? Pues, sin duda pero yo creo que en los momentos en que nos encontramos, son unos presupuestos muy equilibrados para las asociaciones que lo han solicitado, tanto a través de la FRAMP como el propio Distrito de Tetuán.

Bien pues contestada esta pregunta pasamos al punto quince., Sra. Secretaria.

**DÉCIMOQUINTO.- PREGUNTA Nº 2014/1154915 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LOS TÉCNICOS DE CONSUMO.**

**<<\_PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA CONCEJALA PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN, EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014 RELATIVA A TÉCNICOS DE CONSUMO..**

El grupo municipal socialista de Tetuán entiende que la información sobre los derechos y la seguridad de los consumidores debe ser una prioridad para las administraciones públicas. Éstas tienen el cometido de velar por el cumplimiento de los derechos básicos de los consumidores poniendo los medios necesarios y de sancionar a quienes los vulneren.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, formula la siguiente;

**PREGUNTA**

Cuál es el número de técnicos de calidad y consumo de los que dispone la Junta Municipal del Distrito de Tetuán y cuál es el número de inspecciones-preventivas y derivadas de denuncias- han realizado éstos a lo largo de este año.

Madrid, 28 de noviembre de 2014

Alberto Mateo  
Concejál portavoz

Alejandro Beltrán  
Vocal vecino>>

**Sra. Secretaria.**

Muchas Gracias. Punto número quince del Orden del Día. Pregunta número 2014/1154915 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a los Técnicos de Consumo.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante.

**D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Sí se la doy por formulada Sra. Concejala.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues le voy a leer el informe que me hace el Departamento de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo.

En relación con la proposición anteriormente referida relativa al número de técnicos de Calidad y Consumo, por la presente se comunica que en el Departamento de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo del Distrito de Tetuán, en la actualidad sólo hay dos, concretamente un Inspector de Consumo grupo C nivel 22 que ocupa la plaza de Jefe de División en la Oficina Municipal de Información al Consumidor y un Inspector Técnico de Calidad y Consumo, grupo A2 nivel 20, adscrito a la Sección de Control de Alimentos de Origen Animal y Control Animal. Se da la especial circunstancia que tanto la persona que ocupa la plaza de Jefe de la Sección de Calidad y Consumo, grupo A2 nivel 24, lleva más de un año de baja por enfermedad, así como que ha quedado recientemente vacante sin ocupar por excedencia en el proceso de consolidación realizado en el presente año, una plaza de Inspector Técnico de Calidad y Consumo, también grupo A2 nivel 20 adscrito a la Sección de Control de Alimentos de Origen no Animal y Calidad de las Aguas, concretamente desde el pasado día 18 de noviembre de 2014. A este respecto se significa que se ha solicitado por parte de la Gerente de esta Junta Municipal, la adscripción a dicha plaza de un inspector técnico de calidad y consumo de la bolsa de trabajo creada a partir del proceso de consolidación.

Si quiere el número de inspecciones realizadas... inspecciones preventivas: 199 inspecciones realizadas por el inspector adscrito a la Sección de Alimentos de Origen Animal, significando que ha estado suspendido durante seis meses y 274 inspecciones realizadas por el inspector adscrito a la Sección de Alimentos de Origen no Animal, que ha causado baja en la fecha anteriormente referida. Inspecciones realizadas por mediaciones y denuncias: 37 inspecciones en materia de consumo realizadas por el inspector adscrito a la OMIC y 16 inspecciones por denuncias realizadas por los técnicos adscritos a las secciones o al departamento. Otras inspecciones preventivas en materia de consumo: 66 realizadas por técnicos adscritos al departamento.

No sé si es bastante información o necesita algo más.

**D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Sí, Sra. Concejala, muchas gracias. Mire yo le remitía esta pregunta con la vaga esperanza de que estos datos hubieran mejorado. Si Vd recuerda en el año 2012 yo le hice la misma pregunta y claro fíjese, en el año 2012 teníamos un número de inspecciones preventivas de 417 y Vd me reconoce ahora que hay 199, es decir, bastantes menos en estos datos y derivadas de denuncias Vd me decía que había 42 y hoy me reconoce que ha habido 37 en este año. Por lo tanto vamos un poquito a menos. Fruto de esto, claro, de los recortes que también llegan a los técnicos de consumo de esta Junta Municipal, por cierto también, quiero recordar que han bajado el número de técnicos porque en el año 2012 me reconocía 3 técnicos y hoy me reconoce 2, dos de los cuales, uno tiene que estar permanente en la Junta Municipal de Distrito porque es el que atiende la OMIC. Por lo tanto uno. Un técnico de consumo para realizar las inspecciones técnicas por todo este Distrito claro luego nos preguntamos que por qué en Tetuán tenemos noticias como la de hace un par de semanas, que un señor tuvo que denunciar a Policía Municipal y tuvo que acudir a multar a un local porque vendía productos caducados desde hace dos años.

Claro, ahora ya veo todas las respuestas, ahora todo ya me encaja. ¿Cuál es el problema? Que Vd también recortan, recortan y recortan en materia de consumo, recortan los técnicos y recortan el número total de inspecciones. No se cubren las bajas, por lo tanto, menos inspecciones, lógicamente. ¿Cuál es el pronóstico? Porque claro, es que luego revisando los presupuestos que acabamos de discutir hace un ratito, resulta que en materia de consumo Vds rebajan de 700.000 a 100.000 €, es decir, 600.000 € de hachazo. Es verdad que luego lo distribuyen a otra cosa que Vds llaman salubridad pública o algo así. No, no es mentira Sra., si quiere le enseño los presupuestos, de 700.000 a 100.000 € de recorte en la partida de consumo y le estoy reconociendo que es verdad que Vds luego lo destina a una cosa que se han inventado para que parezca que la Junta tienen más competencias de las que tiene que han llamado salubridad pública, que no sabemos muy bien a qué se dedicará ni a qué no se dedicará porque insisto es una competencia nueva que, parecer ser, nos ha caído en virtud de los presupuestos municipales. Pues bien con estos datos, entiendo que el pronóstico para el año 2015 será aún bastante peor, no se si esta nueva denominación, la denominación de la nueva partida, conllevará que venga nuevos Técnicos de Consumo a la Junta Municipal, pero le vuelvo a repetir lo mismo que le dije en el año 2012, será Vd la responsable de que en este Distrito no se establezca los controles necesarios de Salud Pública y de Consumo y será Vd la responsable de que suceda algo muy grave, Sra. Concejala.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues seré la responsable pero desde el 2012 no ha pasado nada. Bueno menos mal porque cómo le escuchemos a Vds., bueno parece que es tremendo.

Bueno yo le voy a decir lo mismo, ya ha visto que los objetivos indicadores del presupuesto de este año han variado. Salubridad se ha desglosado, no hay habido absolutamente ningún recorte, se ha desglosado Salubridad y luego indudablemente baja el capítulo I porque hay una baja y un puesto libre y hasta que no se cubra pues está sin dotar económicamente, con lo cual hay está lo que Vd llama recortes que no son recortes, son simplemente dividir el presupuesto en dos partidas diferentes y si suma uno y otro le salen los mismos. Y es lo que hay, Vd lo puede llamar como quiera.

Denuncias, solamente 37 por denuncias, pues si no denuncian más que 37 por denuncia, lo que no puedo hacer es inventarme las denuncias para que me salgan los números en estadística, es imposible. No, estamos hablando de denuncias no de inspecciones preventivas, Vd. me ha dicho denuncias pues tengo 37 denuncias con lo cual si tengo 37 pues, indudablemente, no puedo hacer más denuncias si no me las ponen, con lo cual, simplemente facilitar, porque indudablemente hay una baja por enfermedad y no hay muchos técnicos hemos solicitado que se nos cubran la plaza que nos queda pendiente, pero felicitar por el magnífico trabajo que hace el Departamento de Sanidad y Consumo de este Distrito.

Muchas gracias, pasamos al punto dieciséis.

**DÉCIMOSEXTO.- PREGUNTA Nº 2014/1167367 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, SOBRE EL RETRASO EN LA RESOLUCIÓN DE LAS PETICIONES DE CONCESIÓN DE LA AYUDA DE RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN.**

**<<\_PREGUNTA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE I.U. – LOS VERDES EN EL PLENO DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2014 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN SOBRE EL RETRASO EN LA RESOLUCIÓN DE LAS PETICIONES DE CONCESIÓN DE LA AYUDA DE RENTA MÍNIMA DE INSERCCIÓN.**

Aunque los datos económicos no lo reflejan la derecha económica y el PP se empeñan en culpar al Estado de bienestar de la crisis económica, y en utilizar la política de austeridad basada en el recorte de los gastos sociales como la principal medida para salir de ésta.

Todas las iniciativas presentadas por este grupo municipal relacionadas con los efectos de la crisis sobre la población más desfavorecida de nuestro barrio, son rechazadas con la excusa de que esos problemas son ya solucionados por los servicios sociales municipales a través de las prestaciones sociales de carácter económico. Nuestra denuncia de que hay una disparidad evidente entre las cifras oficiales de estos servicios y la situación real de la sociedad en el distrito es sistemáticamente rechazada.

El número de perceptores de la R.M.I. en el año 2012 en la ciudad de Madrid fue de 9.898. A pesar de que el número de desempleados sin cobertura en nuestra ciudad supera en estos momentos los 130.000. A menudo el problema no se zanja con el recorte presupuestario o el cambio normativo sino con otro tipo de medidas de tipo “administrativo”, con idénticos efectos. Los resultados de un muestreo en relación con la Renta Mínima de Inserción en la comunidad de Madrid indican que:

- El 4,25% de las peticiones presentadas están pendientes de documentación
- el 3,03% han sido archivadas

- el 0,06% se han extinguido
- el 5,65% han sido denegadas
- el 6.81% han sido concedidas
- y el 80,20% de las peticiones presentadas están aún pendientes de valoración.

Por otra parte el articulado del reglamento deja bien claro que en el plazo de tres meses desde la entrada del expediente la consejería deberá dictar resolución; pero la realidad es que se está tardando más de 12 meses en valorar el expediente y en proceder a dictar la resolución oportuna. Lo que finalmente se convierte en una vía indirecta, “administrativa” en este caso, para aligerar la carga social en los presupuestos.

Es por ello por lo que el Grupo Municipal de IU – Los Verdes plantea la siguiente

**Pregunta**

**¿De qué datos dispone la Junta de Distrito sobre peticiones de Renta Mínima de Inserción tramitadas a través de los Servicios Sociales: número de peticiones presentadas, archivadas, pendientes, denegadas, concedidas y tiempo medio de demora?**

Fdo. Javier Arribas  
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez  
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera  
Vocal vecino IU Tetuán>>

**Sra. Secretaria.**

Preguntas. Punto número dieciséis del Orden del Día. Pregunta número 2014/1167367 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, sobre el retraso en la resolución de las peticiones de concesión de la Ayuda de Renta Mínima de Inserción.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues no sé quién me la ha ... D. Ramón.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida).**

Sí, la doy por formulada.



**Sra. Concejala Presidenta.**

La verdad es que cuando aceptamos esta pregunta pensábamos que el Departamento de Servicios Sociales iba a tener más competencia que lo que tiene y yo le voy a contestar lo único que me han contestado porque no me puede decir otra cosa. Me dice el Departamento de Servicios Sociales, a través de la Jefa del Departamento, que no tiene competencias en la resolución de a RMI, por lo que dicha información debe ser solicitada a la Comunidad de Madrid. Lo que si pueden informar que en el año 2013 hubo un total de 635 perceptores y 424 nuevas solicitudes. No le puedo informar nada más que la información que tenemos dentro de la Junta D. Ramón.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida).**

Sí, yo me refería, evidentemente, a los datos que tengan del problema aquí en la Junta. Bueno ya sabemos que el problema este tiene que ver evidentemente, con la costumbre, ya es una costumbre, o con la idea del Partido Popular de culpar de la crisis al estado de bienestar. Evidentemente esto no es cierto, pero no vamos a entrar en este debate, no lo vamos a solucionar. Lo que sí es cierto es que nos dicen con bastante frecuencia nos dicen que el problema ya está todo solucionado

Vd. tienen una política de recortes instrumentalizada, planificada y algunas cosas... y han encontrado incluso algunos métodos para hacer recortes bastante... que se podría llegar a hablar de incluso de una ingeniería, una ingeniería en los recortes, prácticamente. Este es un ejemplo. Por ejemplo, en el caso concreto este de la Renta Mínima de Inserción, nos encontramos con que el 4,25 de las peticiones presentadas están pendientes de documentación, el 3,05 han sido archivadas, el 5,65 han sido denegadas y solamente han concedido el 6,81, es decir, el 80% que quedan todavía están pendiente de tramitación, aunque la reglamentación dice que ese tipo de peticiones hay que contestarlas en tres meses, Vds lo hacen en doce. Y ¿por qué lo hacen en doce? ¿Realmente porque es tan problemático? O lo hacen en doce porque han encontrado una vía indirecta para no concederlo. Porque no se trata de no concederlo, es decir, con doce meses Vds lo que consiguen es un margen de nueve meses en la concesión del gasto y, a la vez, por tanto, un aplazamiento, con lo cual, de facto, desde punto de vista estadístico lo que están haciendo es un recorte, es un recorte realmente es lo que están haciendo, uno más, lo que pasa que es bien disfrazado, bien disfrazado, pasar de tres meses a doce meses es un recorte indirecto, dentro de la política que Vds han generado y que, realmente les funciona bastante bien. O sea que no solamente los nominales sino los reales como es este el caso. Esto evidentemente es intolerable, es intolerable, y es una cosa que no se puede consentir, pero en fin, es lo que tenemos realmente y por lo menos lo que vamos a tener todavía durante unos meses.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. Yo le deseo todo el éxito en su carrera para ser diputado de la Asamblea o Vd la que tenga porque, claro Vd me dice unos datos de una cosa que no tengo competencias y por tanto no tengo conocimiento, y me tengo que creer y toda la gente que está en este Pleno, nos tenemos que creer los datos que Vd nos da sin que nosotros tengamos competencia. Con lo cual

se los niego y digo que todos los datos que nos da son falsos porque como tampoco puedo compararlos con nada, pues así nos quedamos... Nos da datos de toda la Comunidad de Madrid, me parece bien, también de Parla o de Algete, pero indudablemente, aquí de la Comunidad de Madrid y del Distrito de Tetuán que es donde estamos, Vd no me dice absolutamente nada. Le he dicho lo que tenemos, niego la mayor, esos datos que Vd da son falsos, como yo no los tengo ni somos competentes en esta Junta para tenerlos, pues lo negamos y nada más. Pero le deseo, insisto, mucho éxito para que Vd vaya de diputado de la Asamblea o del Congreso o incluso de Eurodiputado, pero ahora estamos en Tetuán y yo le he dado los datos que el Departamento de Servicios Sociales tiene competencia.

Bien, pues muchas gracias a todos por su atención. Si no les veo, les deseo una feliz navidad, crean o no crean, pero al menos que pasen unos días de vacaciones y si no nos vemos antes, eso sí, el día 4, a las seis de la tarde, yo creo seis, seis y media de la tarde, les invito a todos a esta Junta que tendremos a los Reyes Magos en la puerta para dar roscón y chocolate a todos los niños que se quieran acercar.

Muchas gracias, levantamos la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las quince horas y diez minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación del Director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE 26 DE ENERO DE 2012  
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Maria Salomé Morillo Sánchez

Vº. Bº.  
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Paloma García Romero.